

28 y 29 de marzo de 1996

CEPAL
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

"Proyecto Privatizaciones y Regulación en
Bolivia y Nicaragua (SUE/94/S18)"

Seminario Regional sobre Privatizaciones
organizado por CEPAL y ASDI
Santiago 28 y 29 de marzo de 1996



NICARAGUA: LA EXPERIENCIA DE LA PRIVATIZACION
EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Livonia Zúñiga

Este documento fue elaborado por la señora Livonia Zúñiga para el Proyecto "Privatizaciones en Bolivia y Nicaragua" (SUE/94/S18), que realiza la CEPAL con el financiamiento de la Agencia de Cooperación Sueca (ASDI). Las opiniones expresadas en este trabajo, el cual no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

▼

▼

▼

▼

C O N T E N I D O

I. INTRODUCCION	1
II. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PRIVATIZACION	2
2.1 Caracterización del Estado productor en la etapa previa a las privatizaciones	2
2.1.1 Qué había bajo administración estatal antes de 1979 y entre 1979 y 1990?	2
2.1.2 Procesos y mecanismos de estatización del sector agropecuario	3
2.1.3 Características de las empresas agropecuarias antes de 1990. Eficiencia interna y modernización	5
2.2 El Contexto del proceso de privatización del sector agropecuario en Nicaragua	8
2.2.1 Situación política	8
2.2.2 Situación Macroeconómica: Proceso de Estabilización y Programa de Ajuste Estructural	9
2.2.3 Contexto Internacional: Relaciones con Organismos Multilaterales	10
2.2.4 El Marco Regulatorio para la Privatización (1990-1994)	11
2.2.5 Principales motivaciones para el proceso de privatización	11
III. CARACTERIZACION DEL PROCESO DE PRIVATIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO EN NICARAGUA	13
3.1 Agentes a cargo del proceso de privatización	13

3.1.1	Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP). Ley Creadora. Mandato y Potestad. Organización	13
3.2	Naturaleza del Proceso de Privatización	14
3.2.1	Sectores Agropecuarios afectados por la Privatización. Descripción de los sectores	14
3.2.2	Secuencia y Cronología del Proceso	15
3.3	Mecanismos de Privatización	16
3.3.1	Preparación de la Venta	16
3.3.2	Mecanismos de Venta Utilizados. Tipos de Actos de Desincorporación	17
3.3.3	Magnitud de las Privatizaciones	18
3.3.4	Origen y Aplicación de los Fondos	19
IV.	EVALUACION DEL PROCESO DE PRIVATIZACION	21
4.1	Impacto de la privatización del sector agropecuario sobre las finanzas públicas	21
4.2	Impacto de la privatización del sector agropecuario sobre la eficiencia de las empresas privatizadas.	21
4.3	Impacto de la privatización del sector agropecuario sobre la equidad ..	32
V.	RESUMEN Y CONCLUSIONES	34
	BIBLIOGRAFIA	38
	ANEXOS	

I. INTRODUCCION

Diversas evaluaciones se han hecho a la fecha acerca de los procesos de privatización en América Latina, pero prácticamente todas tienen la particularidad de referirse a las experiencias de los países relativamente más desarrollados de la región. Estas evaluaciones sugieren que el impacto que tiene el traspaso de empresas públicas al sector privado está íntimamente relacionado con las formas específicas que adopta el proceso de privatización y con la capacidad regulatoria del estado. No se conocen en América Latina casos de privatización que incluyan al sector agropecuario, como en el caso de Nicaragua. Para dar una idea de la importancia de dicho sector, vale mencionar que en 1988, del PIB total, el PIB agrícola representó el 14.4%, y de éste, el 3.7%, la cuarta parte, era producida por las empresas estatales. Por su parte, el sector pecuario contribuyó con el 7.3% del PIB, del cual el 1.5% (un quinto) era producido bajo propiedad estatal.

El presente trabajo tiene como objetivo general analizar los resultados del proceso de privatización del sector agropecuario en Nicaragua, viéndolo desde el punto de vista de la eficiencia y la equidad. Los objetivos específicos que se persiguen con el mismo son los siguientes:

- i) Describir las características del proceso de privatización del sector agropecuario en Nicaragua y qué formas concretas asumió éste.
- ii) Cuantificar la magnitud de las privatizaciones en el sector agropecuario de Nicaragua y su impacto sobre las finanzas públicas.
- iii) Determinar cómo impactaron las privatizaciones del sector agrícola de Nicaragua la eficiencia de las empresas privatizadas.
- iv) Ver de qué manera se modificó el patrón de distribución de la riqueza en Nicaragua como efecto de la privatización del sector agropecuario.

Aparte de esta Introducción, en el segundo capítulo de este trabajo se presentan los Antecedentes Generales del proceso de privatización. En el tercer capítulo se aborda la Caracterización del proceso de privatización del sector agropecuario, conteniendo información acerca de los sectores privatizados, la cronología del proceso, las medidas de preparación para la venta, los mecanismos de venta utilizados, y la magnitud y proporción de las privatizaciones. En el cuarto capítulo se realiza la Evaluación del proceso de privatización en torno a tres aspectos claves: su impacto sobre las finanzas públicas, sobre la eficiencia de las empresas privatizadas y sobre la equidad. Finalmente, en la última parte se presentan las conclusiones del trabajo, al igual que algunas recomendaciones en cuanto a acciones futuras en el ámbito de la privatización del sector agropecuario.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PRIVATIZACION

2.1 Caracterización del Estado productor en la etapa previa a las privatizaciones.

2.1.1 Qué había bajo administración estatal antes de 1979 y entre 1979 y 1990?

Antes de asumir el poder el gobierno Sandinista en 1979, la presencia del estado en la esfera de la producción y servicios era mínima, limitándose a las funciones tradicionales del gobierno en América Latina: la banca de desarrollo y las empresas públicas de energía eléctrica, agua y alcantarillado, telecomunicaciones y correos, así como los puertos. La participación de la Administración Pública en asuntos relacionados con el agro era totalmente despreciable.

Desde mediados del año 1979 hasta finales de 1986, el gobierno sandinista realizó un fuerte proceso de confiscaciones en el cual la mayor parte de las tierras afectadas pasaron a formar parte de empresas estatales, las que al finalizar el año 1986 tenían una extensión de aproximadamente 1.1 millones de manzanas, es decir, el 25% de la tierra arable del país. A partir del año 1988, el gobierno sandinista agrupó las empresas estatales en corporaciones de acuerdo a su actividad productiva y con un funcionamiento independiente de las estructuras del gobierno central.

Al acceder al poder en 1990, el nuevo Gobierno de la Presidenta Chamorro asume el control sobre 351 empresas estatales¹, de las cuales 340 estaban agrupadas en 22 corporaciones y 11 operaban de forma individual; estas empresas, a su vez, formaban unas 800 unidades operativas. Las 22 corporaciones pasaron a conformar la CORNAP (Corporaciones Nacionales del Sector Público), y de ellas 10 pertenecían al sector agropecuario, siendo las siguientes:

¹ Véase CORNAP, "Avance del Proceso de Privatización al 31 de Diciembre de 1994". Managua, marzo 1995.

Cuadro No. 1
CORPORACIONES DE CORNAP PERTENECIENTES AL SECTOR AGROPECUARIO

CORPORACIONES Y EMPRESAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	No. EMP
1. Corporación Avícola Nicaragüense (CAN)	5
2. Corporación Nicaragüense de la Agroindustria Azucarera (CONAZUCAR)	9
3. Corporación Nicaragüense del Tabaco (TABANIC)	5
4. Corporación Nicaragüense de la Carne (CNC)	11
5. Corporación Nicaragüense del Banano (BANANIC)	2
6. Corporación Nicaragüense del Arroz (NICARROZ)	8
7. Propulsora de Agroexportaciones de Nicaragua (AGROEXCO)	7
8. Corporación Nicaragüense del Café (CAFENIC)	14
9. Sociedad de Empresas Pecuarias del APP (HATONIC)	16
10. Corporación Nicaragüense de la Leche (CONILAC)	3
11. ENDEPARA Palma Africana El Castillo	1
12. ENDEPARA Palma Africana Kukra Hill	1
13. Empresa Agroind. Gustavo Arguello de R.A. (YUCASA)	1
14. Empresa Agroind. del Valle de Sébaco	1
15. Empresa Agroind. "Claudia Chamorro" (IFRUGALASA)	2
16. Empresa Arlen Siu de R.A.	1
TOTAL	87

Fuente: CORNAP

Como puede verse, del total de empresas, ochenta estaban agrupadas en las diez corporaciones del sector, y siete eran empresas independientes. Es importante señalar que no todas las empresas creadas durante el régimen anterior pasaron a formar parte de la CORNAP, ya que por diversas razones algunas pasaron a operar bajo la dirección de algunos ministerios.

Una breve descripción de las corporaciones y empresas que recibió la CORNAP en el sector agropecuario se presenta en el Anexo No. 1.

2.1.2 Procesos y mecanismos de estatización del sector agropecuario. Con el triunfo de la Revolución en Julio de 1979, el Gobierno Sandinista inició un proceso de confiscación e intervención de numerosas empresas privadas en todos los rubros de la economía, comenzándose a construir en Nicaragua un sector de empresas públicas de gran importancia para la economía nacional por el peso que éstas tenían en el Producto

Interno Bruto (PIB), y por el papel cualitativo que algunas de estas empresas desempeñaban dentro del proceso económico en su conjunto. Según la CORNAP², las empresas adscritas a dicha corporación tenían una participación del 30% en la generación del Producto Interno Bruto de Nicaragua.

Las empresas estatales se conformaron con base en: (a) la confiscación de los bienes de la familia Somoza y sus allegados (decretos 3 y 38 del 20 de julio y 8 de agosto de 1979); (b) la confiscación de las propiedades cuyos dueños se ausentaron del país por un período mayor de 6 meses (decreto 760 del 19 de julio de 1981); (c) compras realizadas por el gobierno; y (d) por otros medios, como ocupaciones de facto y confiscaciones a personas declaradas culpables, o por haberse puesto en abierta oposición al gobierno. Durante su administración, se estima que el gobierno sandinista adquirió un total de aproximadamente 2.8 millones de manzanas de tierra³ de parte de antiguos propietarios privados. Bajo los decretos de julio y agosto de 1979, se confiscaron aproximadamente 2,000 propiedades que constituían 1.4 millones de manzanas.⁴

Las propiedades agrícolas fueron adquiridas por virtud de las mismas leyes señaladas arriba, además del decreto 329 del 29 de febrero de 1980, y las leyes de reforma agraria, decreto No. 782 y ley No. 14, del 19 de Julio de 1981 y del 11 de Enero de 1986, respectivamente.

Bajo los decretos 760 (Ley de Abandono) y 782 (Ley de Reforma Agraria) se expropiaron 1,450 propiedades que totalizaron 838,000 manzanas de tierra. Las propiedades compradas por el gobierno ascendieron a 1,050 y totalizaron 196,000 manzanas, en tanto que por otros medios, se estima que el número de propiedades adquiridas fue de 1,360 y el total de manzanas ascendió a 389,000.⁵

La Primera Ley de Reforma Agraria del año 1981 afectaba las propiedades superiores a 500 o 1000 manzanas, según las zonas donde estuvieran situadas, y propiedades ociosas o deficientemente explotadas, incluidas las que habían permanecido incultas los dos últimos años; no estaban sujetas a expropiación las tierras eficientemente explotadas, independientemente de su tamaño.

La Segunda Ley del año 1986 fue una modificación a la ley anterior y ésta contemplaba la posibilidad de expropiar cualquier finca que no estuviese eficientemente explotada,

² Véase, CORNAP, "Avance del Proceso de Privatización al 31 de Octubre de 1993". Managua, 1993.

³ Una manzana de tierra equivale a 0.7 hectáreas.

⁴ Centro Carter, "Las Disputas de Propiedad Nicaragüense". Atlanta, GA., abril de 1995.

⁵ Ibid.

independientemente de su tamaño y en última instancia, en caso de necesidad, cualquier propiedad por eficiente que fuera podía ser afectada, si en el lugar habían desplazados de guerra y no existía forma de darles respuesta a sus problemas de ubicación. En el cuadro No. 2 –que se presenta en la siguiente página– se muestra la evolución del proceso de estatización realizado por el gobierno sandinista.

Cuadro No. 2
Nicaragua: Indicadores de la evolución de la reforma agraria
 (miles de manzanas acumuladas a partir de 1981)

Años	Area entregada al campesinado (en diversas modalidades de asignación)	Area APP	Total
1981-1982	133	1278	1411
1983	427	1390	1817
1984	668	1226	1894
1985	776	1211	1987
1986	1091	1088	2179
1987	1269	965	2234
1988	1326	948	2274

Fuente: CIERA. La Reforma agraria de Nicaragua (1979-1989). Vol. IX.

Hasta 1984-1985 las tierras confiscadas no fueron, fundamentalmente, distribuidas entre los campesinos, sino que formaron parte de las empresas estatales. El área afectada por las confiscaciones llegó en 1985 a casi 2 millones de manzanas, terminando al final del gobierno sandinista con un área de 2,274 miles de manzanas.

A partir del año 1986--en gran parte por la presión de la guerra--el sector no estatal (formado por las Cooperativas Agrícolas Sandinistas [CAS], la parte beneficiada del sector de Cooperativas de Crédito y Servicio [CCS] y las asignaciones a productores individuales) pasa a ser de mayor extensión que el estatal. A finales del período sandinista el sector estatal representaba el 42 por ciento del sector reformado, mientras que el 58 por ciento restante lo constituían las diversas cooperativas que se formaron en esa época y las asignaciones a particulares.

2.1.3 Características de las empresas agropecuarias antes de 1990. Eficiencia interna y modernización. Durante los primeros años del sandinismo se trató de proporcionar al sector agropecuario de las inversiones necesarias para su

modernización y desarrollo, sucediendo que Nicaragua elevó notablemente su tasa de inversión (en proporción de las inversiones fijas sobre el producto bruto anual) de alrededor de 7% antes de 1979 a un 25% en los años ochenta. Sin embargo estas inversiones dirigidas a modernizar y aumentar la capacidad productiva del sector agropecuario no tuvieron los resultados esperados, tal como se desprende del crecimiento de la economía medida por el PIB.

Sólo el Programa de Inversiones Públicas (PIP) llegó a representar casi el 25 por ciento del producto agropecuario (ver cuadro 3). Esto fue el desarrollo de una política centrada en formas intensivas en capital, colocando al Estado y en segundo lugar, a un núcleo de las cooperativas de producción, como los protagonistas principales de este proceso inversionista.

Un factor que influyó mucho para que estas inversiones no alcanzaran los resultados esperados fue el cambio brusco que se dio en el parque tecnológico del país. De usar maquinaria de origen fundamentalmente norteamericano, se pasó a importar y usar maquinaria (tractores, cosechadoras, implementos, etc.) proveniente de los países que conformaban el ex-bloque socialista. Esto provocó malestar entre los productores porque sumado al desconocimiento de la tecnología, dicha maquinaria no brindaba los rendimientos esperados y en muchos casos no funcionaba adecuadamente en el clima del país.

Cuadro No. 3
Evolución del Programa de Inversiones Públicas
en el Sector Agropecuario

Años	Prog. de Inversiones Públicas (PIP) (millones de Córdoba de 1980)	Peso del (PIP) en relación al PIB agropecuario (en porcentajes)
1980	592	12.9
1981	496	9.8
1982	544	10.3
1983	640	11.5
1984	1,120	21.3
1985	1,182	23.5
1986	1,130	24.6
1987	1,053	23.8
1988	542	12.3

Fuente: CIERA 1989, op. cit. Tomo IX

El carácter intensivo en capital de los proyectos tuvo poco impacto territorial y poblacional. Esta inyección masiva de recursos –la más alta de Centroamérica en los años ochenta– no estuvo centrada en ampliar los niveles productivos⁶. El objetivo principal era la búsqueda de una nueva sustentación del poder político centrado en las grandes empresas estatales y las cooperativas de producción.

Este fue un intento de transformación caracterizado por la modernización acelerada del campo, reflejado en el incremento de la mecanización, uso de agroquímicos, y los grandes proyectos agroindustriales estatales. Estas acciones reflejaban el tipo de orientación socialista que tenía la economía.

Evidentemente, las consecuencias del embargo comercial impuesto por los Estados Unidos a partir de mayo de 1985, la destrucción de infraestructura y los incrementos en el gasto militar para sostener la guerra interna, jugaron un papel determinante en la contracción y desbalances de la economía del país.

A las políticas de transformación agraria y a la situación de guerra, hay que agregarle la política económica global del Gobierno Sandinista, así como la política sectorial agrícola. El manejo de esta política tuvo como resultado efectos no deseados que incidieron negativamente sobre las posibilidades de expansión agrícola. Hubo un manejo de la producción destinada al mercado interno de consumo masivo que estaba regida por la preocupación de lograr precios 'bajos' al consumidor y precios 'aceptables' al productor, mediante una masiva intervención del estado a través de sus empresas de comercialización, el control de precios, así como el control de los volúmenes a ser comercializados. Esta política provocó la irritación del campesinado y de los consumidores, generando al mismo tiempo grandes pérdidas para el Estado y tendencias especulativas en los productores en la medida en que se alentaba el mercado negro de granos básicos, que a la postre incrementaba las ganancias de los sectores comerciales.

El manejo de los productos de exportación, a través de las empresas de comercio exterior, tendía a establecer precios muy impredecibles en moneda nacional, mientras que el acceso a divisas de los productores era restringido. Sin embargo, por el manejo de tasas de cambio diferenciadas se lograban insumos y bienes de capital disponibles en los canales oficiales, a precios muy subsidiados, en relación a los precios que tendrían en dólares en los países vecinos, situación que alentó, entre otras cosas, la salida clandestina de productos.

La política crediticia hacia el sector agropecuario fue una de facilitar y ampliar notablemente el acceso al crédito, con tasas de interés real negativas, convirtiéndose

⁶ La proporción de las exportaciones del sector agropecuario sobre las importaciones del sector fue de apenas 1.6, mientras que en El Salvador y Costa Rica los valores fueron 11.0 y 10.0, respectivamente.

en claros subsidios debido a los niveles de inflación existentes, e incluso existieron frecuentes condonaciones de las deudas de los productores.

Las políticas económicas, crediticias y comerciales no tuvieron la capacidad de generar comportamientos positivos en amplios estratos de productores, como se desprende del hecho de que el área agrícola⁷, como proporción de la superficie total en fincas, disminuyó en relación a los períodos anteriores.

Al momento de asumir el poder el Gobierno en 1990, y de acuerdo con CORNAP (1993, 1995), las empresas públicas heredadas del gobierno anterior –dentro de las cuales las del sector agropecuario no son una excepción– enfrentaban una situación que en general puede resumirse como utilización de personal supernumerario, baja producción y productividad, y alto endeudamiento⁸. Además, la mayoría de las empresas del sector agropecuario no tenían debidamente legalizada la tenencia de sus tierras, ni establecidos los linderos de las mismas. Por otro lado, debe señalarse también que durante la década de los ochenta estas empresas habían operado con mercados cautivos, concesiones especiales, subsidios directos e indirectos, y alto grado de protección, o arancelario o producto de las distorsiones y desequilibrios que la economía experimentaba. Cuando se suspendieron todas estas condiciones producto del programa de ajuste estructural y descentralización de la economía, muchas de las empresas tuvieron que cerrar o paralizar parcialmente sus actividades.

2.2 El Contexto del proceso de privatización del sector agropecuario en Nicaragua.

2.2.1 Situación política. Luego del ascenso al poder en 1979, el gobierno Sandinista gobernó el país durante toda la década de los ochenta, período durante el cual el país vivió un fuerte enfrentamiento político con los Estados Unidos y una situación de guerra interna que obligó al gobierno a destinar en un momento determinado más del 50% del gasto gubernamental, situación que tuvo un impacto determinante en el acelerado desgaste de la economía en dicha década. Ante la crítica situación interna y ante la presión internacional, el gobierno Sandinista convocó a elecciones generales en Febrero de 1990, mediante las cuales obtuvo la victoria la coalición denominada UNO (Unión Nacional Opositora), que llevó así al poder a la Presidenta Violeta Barrios de Chamorro en abril de ese mismo año.

Al darse la derrota de los sandinistas se produce una transferencia acelerada de bienes del sector público hacia el sector privado (en muchos casos, bienes que habían sido

⁷ Se considera el área agrícola como la suma de los cultivos anuales y permanentes.

⁸ De acuerdo con CORNAP, al mes de abril de 1990 las corporaciones y empresas estatales tenían una deuda de US\$310 millones con la banca comercial y de US\$ 77 millones con el Banco Central de Nicaragua, deuda que estaba prácticamente vencida o en mora.

previamente confiscados pasaron a tener otros dueños), proceso que es conocido como "La Piñata"⁹.

La Administración Chamorro asume en medio de una gran crisis económica y con una situación política altamente inestable, como producto de años de enfrentamiento político-militar. Precisamente debido a esta situación se había dado previo a la toma de posesión, negociaciones entre el partido perdedor y el ejército, a fin de lograr un traspaso pacífico del poder por parte del sandinismo y a la vez garantizar que el nuevo gobierno respetara los bienes obtenidos por los beneficiados de la llamada "piñata". Los acuerdos obtenidos en este sentido fueron conocidos como el Protocolo de Transición.

2.2.2 Situación Macroeconómica: Proceso de Estabilización y Programa de Ajuste Estructural. Para aliviar la situación de hiperinflación, y los graves desequilibrios macroeconómicos, en Marzo de 1991 el gobierno inició un programa de estabilización que perseguía fundamentalmente el control de los déficits y anclar el tipo de cambio. Con este programa se perseguía también el objetivo de regularizar las relaciones con los organismos multilaterales para conseguir el financiamiento que el país requería para iniciar su proceso de recuperación económica.

En el año 1989, pese a los esfuerzos de ajuste estructural promovidos por el gobierno sandinista, el déficit de la balanza de pagos sufrió un aumento del 31.4 por ciento con respecto al año anterior y la deuda externa aumentó en 11.4 por ciento en relación a 1988. Para el año 1990¹⁰ la balanza de pagos continuó mostrando un saldo negativo que alcanzó un 35.8 por ciento de incremento respecto a 1989, mientras que la deuda externa creció 7.2 por ciento llegando a presentar un saldo de US \$8,652.7 millones al finalizar 1990. Algo importante en este año fue que las exportaciones crecieron 10.8 por ciento en relación a 1989.

El resultado global de la balanza de pagos para 1991¹¹ continuó manteniendo su tendencia de los años anteriores, reflejando un saldo negativo de US\$853.7 millones. Hay que resaltar el hecho de que 1991 es el primer año, después de 1981 y 1988, que se produce una ganancia neta de reservas en el Banco Central como consecuencia del mayor uso de recursos externos derivados de la reinserción económica internacional del país. La deuda externa se redujo en 2.9 por ciento respecto a 1990. En 1992 se profundizó el deterioro de la balanza de pagos al alcanzar un saldo negativo de US\$ 1,150.1 millones, 34.7 por ciento más elevado que el del año anterior; en cuanto a la deuda externa total de Nicaragua al final de 1992, esta ascendía a US\$ 10,808.2

⁹ Piñata: Se refiere al cumpleaños de los niños donde se cuelga una olla de barro llena de caramelos, y uno a uno vendados tratan de quebrarla; cuando esto sucede todos se lanzan a coger lo que más puedan de la piñata.

¹⁰ Véase , Banco Central de Nicaragua, "Informe Anual 1990".

¹¹ Véase , Banco Central de Nicaragua, "Informe Anual 1991".

millones, 5.8 veces superior al monto del PIB logrado en 1992 y 4.1 por ciento superior al saldo que tuvo en 1991 (Banco Central de Nic., 1992). Durante el año 1993 los resultados de la balanza de pagos continuaron reflejando la permanencia de desequilibrios estructurales en la economía nacional, al alcanzar un saldo negativo de US\$ 893.0 millones, 17.8 por ciento menor que el del año anterior. Por su parte, la deuda externa aumentó en 1.8 por ciento respecto a diciembre de 1992 (Banco Central de Nic., 1993).

En cuanto a los resultados del programa de estabilización y ajuste en el sector agropecuario, se puede afirmar que aunque se han hecho esfuerzos por liberalizar los precios de los productos agrícolas, la respuesta de la oferta agregada del sector ha sido limitada. Esto es en gran parte debido a que no se han revisado los costos de los insumos, ni los aranceles a las importaciones de los productos agrícolas de los países vecinos. Además de lo anterior, un factor de suma importancia que ha influido en la respuesta de la oferta ha sido la situación de inestabilidad existente en el campo en los últimos años. En un seminario sobre estrategia del sector agropecuario realizado en febrero pasado¹² con productores del sector, estos ubicaron en orden de prioridad --luego del financiamiento y la tecnología-- los problemas de propiedad e inseguridad personal en el campo, como factores que impiden un desarrollo sostenido del sector.

2.2.3 Contexto Internacional: Relaciones con Organismos Multilaterales. En la década anterior--y en particular a partir de 1985--las relaciones internacionales de Nicaragua en materia de comercio exterior se llevaron a cabo fundamentalmente con países del ex-campo socialista, ya que había un bloqueo económico por parte de Estados Unidos y desde 1984 las relaciones con los organismos financieros multilaterales estaban prácticamente suspendidas. Con el cambio de Gobierno en 1990, una de las tareas inmediatas que se planteó fue la normalización de las relaciones tanto con los Estados Unidos --lo que se hizo de inmediato-- como con los organismos antes mencionados, con los cuales se tenía una mora acumulada desde 1983-1984, que ascendía a US\$360 millones.

A raíz de la normalización de sus relaciones políticas con Nicaragua, Estados Unidos suspendió el embargo comercial que había impuesto al país en mayo de 1985, y aprobó a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), un monto de US\$50 millones para la normalización de los compromisos con los Organismos Multilaterales.

Para 1991 uno de los logros más importantes en el ámbito del sector externo, aparte de la estabilización, fue el acceso a las fuentes financieras multilaterales tradicionales. Producto de gestiones realizadas con un grupo importante de países, como Estados Unidos, España, México y Venezuela, así como con recursos propios, se obtuvo en

¹² ANALISIS TOTAL, "Taller de CONAGRO sobre Estrategia del Sector Agropecuario. Reporte Final". Managua, 10 de febrero de 1995.

concepto de donaciones y préstamos el monto necesario para el saneamiento de la mora con esas fuentes, teniendo como resultado inmediato la reactivación del flujo de recursos que había sido suspendido por falta de pago. Se logró así firmar con el FMI el programa Stand-By, a fin de fortalecer las metas del Programa Económico.

El acceso a las fuentes multilaterales, y el financiamiento otorgado por estas para sustentar el programa de estabilización y ajuste estructural, trajo consigo el elemento de la condicionalidad. En este sentido, aparte de la liberalización comercial, de la eliminación de controles, etc., se impuso también como parte de la condicionalidad la privatización de las empresas estatales, aunque debe reconocerse que este proceso ya había sido iniciado por el gobierno.

2.2.4 El Marco Regulatorio para la Privatización (1990-1994). Dentro del plan de estabilización económica se incluía el inicio del proceso de privatización, lo que provocó una gran inestabilidad en el país porque dicho proceso contemplaba la desincorporación de las empresas estatales, la devolución de las propiedades confiscadas durante el régimen anterior, y muchos trabajadores que tenían temor de perder sus puestos de trabajo, junto con ex-combatientes --tanto del Ejército como de la Resistencia Nicaragüense-- a los cuales se les habían prometido tierras para trabajar, empezaron a tomarse empresas y a hacer huelgas, mientras que otros optaron por volver a armarse. Como el gobierno no tenía un completo control del ejército y la policía por el alto grado de afinidad que existía entre los miembros de estos órganos y el gobierno anterior, se vio obligado a incluir a los desmovilizados de esas instituciones en la privatización, y a desincorporar empresas a favor de ellos mediante negociaciones directas, y no bajo una ley o reglamento que definiera las empresas y los porcentajes con que iban a ser beneficiados estos sectores, ni las condiciones bajo las cuales se iba a efectuar la desincorporación.

De esta manera, la privatización no se realizó siguiendo un plan previamente elaborado, sino que el gobierno tuvo que negociar al punto de que a todos los rearmados también les prometió entregarles tierras, ya que se ha usado este recurso como instrumento para resolver problemas políticos.

2.2.5 Principales motivaciones para el proceso de privatización. Al iniciar su mandato en 1990, el Gobierno tenía como uno de sus objetivos principales la transformación de la estructura económica centralizada heredada del gobierno anterior. A su vez, la transformación estructural tenía dos objetivos estrechamente relacionados. El primero era devolver a la empresa privada el liderazgo en la producción de bienes y servicios y restringir, por lo tanto, las funciones del Estado en la producción a aquellos sectores donde el sector privado no podía llevar a cabo las actividades correspondientes. En segundo lugar, la política de cambio estructural había de buscarse en el contexto de la equidad y la justicia social en las nuevas condiciones.

Con el primer objetivo se pretendía promover la eficiencia y estimular la inversión necesaria para llevar a cabo la modernización del aparato productivo, y con ello el incremento del empleo. Para ello, era requisito que el estado se deshiciera del gran número de empresas que había adquirido en la década del ochenta y transfiriera las mismas al sector privado. Así, el estado podría también liberarse de la presión por mayores recursos financieros que ejercían las empresas públicas, y disponer de fondos para la inversión en infraestructura y programas sociales como salud y educación.

Como segundo objetivo se deseaba lograr una paz social mínima que potenciara energía y recursos, y permitiera alcanzar un clima propicio para la inversión y la reactivación económica. En correspondencia con lo anterior, se incluyó la devolución y/o indemnización a aquellas personas que habían sido injustamente confiscadas o expropiadas por el gobierno sandinista.

Como fue señalado antes, el impulso a la privatización también fue producto de la condicionalidad establecida por los organismos multilaterales para la concesión de recursos externos por parte de ellos.

No obstante la influencia que tuvieron las anteriores consideraciones económicas para impulsar el proceso de privatización, debe señalarse que las motivaciones de carácter político también tuvieron una influencia de primer orden, ya que era evidente la necesidad de la estabilidad política en el país, revertir el modelo político-económico heredado del sandinismo, y establecer un nuevo modelo basado en sólidos valores democráticos y en la economía de mercado.

III. CARACTERIZACION DEL PROCESO DE PRIVATIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO EN NICARAGUA.

3.1 Agentes a cargo del proceso de privatización.

3.1.1 Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP). Ley Creadora. Mandato y Potestad. Organización. Para ejecutar el proceso de privatización se creó en Mayo de 1990 la Junta General de Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP) en la cual se agruparon 22 corporaciones, que controlaban aproximadamente 340 empresas, más 11 empresas que por sus características no se encontraban agrupadas en ninguna corporación. La CORNAP fue creada mediante la ley No 7-90 del 2 de Mayo de 1990. El decreto establece una Junta General adscrita a la Presidencia de la República, quienes ejercen los cargos de Presidente, Vice-Presidente y Secretario. Para el cumplimiento de sus funciones, la Junta General se apoya en un reducido equipo ejecutivo (CORNAP, 1993).

Según CORNAP su mandato es múltiple. Tal como se señala en su informe al año 1993, corresponde a CORNAP: (a) "Proponer al Presidente de la República las áreas y políticas de actividad económica en las que debe existir y desarrollar la actividad del Estado"; (b) "De conformidad con tales políticas, autorizar los actos de privatización de las Corporaciones, sus empresas y activos"; y (c) "Dictar las políticas que deban regir las relaciones entre corporaciones estatales en lo concerniente a sus ámbitos de acción, así como aprobar los lineamientos de políticas aplicables a las distintas corporaciones".

Asimismo, se establece también que como complemento jurídico a su ley creadora, se emitieron los Decretos 11-90 y 23-91. Estos decretos establecen los procedimientos para el tratamiento de reclamos introducidos por las partes que se crean afectadas por confiscaciones llevadas a cabo por el gobierno anterior. Los actos resultantes, en caso de comprobar la autoridad competente la validez del reclamo, son devoluciones o indemnizaciones, en caso de que la devolución no sea posible.

Está dentro de las facultades de CORNAP la devolución de activos de empresas confiscadas y bajo su administración, a sus antiguos propietarios, cuando así lo dispongan las autoridades competentes, y en la medida también en que dichas devoluciones resulten física y socialmente posibles.

Organización y Recursos¹³. Para llevar a cabo su tarea de privatización, la CORNAP fue dotada de una Dirección General de Privatización, que tenía como función coordinar la dirección del proceso, la verificación del cumplimiento de sus objetivos, y la resolución de los conflictos que se presentaren. Como apoyo a estas unidades, dentro de la

¹³Véase CORNAP, "Avance del proceso de privatización al 31 de diciembre de 1994". Managua, marzo de 1995.

estructura se contaba con una Dirección General de Finanzas, y una Unidad de Asesoría Legal.

Para el caso de la privatización de las empresas agrícolas, dado lo conflictivo de este sector y la importancia que las mismas tenían en la economía del país, se creó una Dirección General de Privatización Agrícola.

Por su parte, para dar seguimiento al proceso de desincorporación, en el mes de Julio de 1992, se creó una Unidad Finiquitadora que tenía la responsabilidad de formalizar el finiquito de las transacciones, verificar el cumplimiento de contratos, incluyendo la gestión de recuperación de Cartera, y estructurar e implantar un Sistema de Información para manejar todos los datos pertinentes a los Actos de Privatización.

Para la ejecución del proceso la CORNAP contó desde 1990 con recursos propios y con recursos de organismos multilaterales y agencias internacionales de cooperación, los que aportaron cerca de US\$7.5 millones para diseño de estrategias, trabajos de consultoría y contratación de consultores. Entre los organismos multilaterales y las agencias de cooperación que coadyuvaron a la realización del trabajo de CORNAP, se puede señalar que se contó con la ayuda de la USAID, que auspició los estudios relativos a la privatización de Ingenios Azucareros y Hoteles, los que fueron efectuados por Price Waterhouse. El BID por su parte financió los estudios técnico-económicos de 100 de las empresas a ser privatizadas, en tanto que los trabajos de consultoría en los sectores pesquero y minero fueron apoyados por NORAD y ASDI, respectivamente. El PNUD contribuyó a la selección y contratación de consultores para los diferentes aspectos involucrados en la gestión del proceso de privatización.

Además del apoyo arriba mencionado, CORNAP señala que los organismos internacionales han realizado auditorías periódicas con el propósito de evaluar la gestión del proceso de privatización, el avance del mismo y el uso debido de los recursos aportados. De igual forma, según CORNAP, la Contraloría General de la República ha sido invitada a participar en la apertura de las ofertas en las licitaciones públicas que se han llevado a cabo para la venta de empresas y/o de activos a efectos de que un delegado de esa institución observe el cumplimiento de las normas, comúnmente aceptadas, que rigen este tipo de procedimientos.

3.2 Naturaleza del Proceso de Privatización.

3.2.1 Sectores Agropecuarios afectados por la Privatización. Descripción de los sectores. Dentro del segmento del sector agropecuario nicaragüense que fue objeto de privatización, prácticamente la totalidad de las empresas existentes eran productoras de bienes transables, aunque algunas de ellas orientaban su producción hacia el mercado externo, en tanto que otras se dedicaban fundamentalmente al mercado nacional. A continuación se presenta una breve descripción de dichas empresas,

dividiéndolas entre las que se dedicaban a la exportación y las que se dedicaban al mercado interno:

1. En el sector exportador se afectaron las siguientes corporaciones: AGROEXCO, que controlaba los ramos de fibras, oleaginosas y cultivos no tradicionales; BANANIC, que se dedicaba a la producción y exportación de bananos y productos agrícolas perecederos; CAFENIC, que se encargaba del ramo de la caficultura, uno de los principales rubros de exportación del país. La Corporación Nicaragüense de la Carne (CNC), que tenía entre sus empresas a los mataderos industriales de carne y a ENCAR, que era la empresa responsable de la comercialización externa de la carne. La corporación CONAZUCAR, que agrupaba a los ingenios azucareros, fincas y empresas comercializadoras de azúcar. TABANIC, que operaba en el ramo de la agroindustria del tabaco, y administraba centros operativos destinados a la siembra y a la fabricación de puros, principalmente para exportación. Asimismo, la empresa Arlen Siú, dedicada al procesamiento de vegetales para exportación.

2. En lo pertinente a las orientadas al mercado interno, las corporaciones afectadas fueron: La CAN, que agrupaba empresas dedicadas a la producción avícola y de huevos, actividad genética y producción de alimentos concentrados para consumo nacional; CONILAC, que agrupaba a las fábricas productoras de leche pasteurizada y derivados de la leche. Además, HATONIC, que era la corporación dedicada al ramo de la ganadería vacuna comercial de crianza, desarrollo y engorde; NICARROZ, que comprendía centros de actividad agropecuaria, trillos de arroz y talleres para el mantenimiento mecánico de la maquinaria agrícola, e IFRUGALASA, cuya actividad giraba alrededor del cultivo de tomates y la elaboración de salsa, pasta y jugo de tomate y frutas.

De las empresas mencionadas arriba, las de exportación eran las de mayor tamaño. AGROEXCO, por ejemplo, tenía activos como fincas, bodegas, aviones, desmotadoras, centros de servicio, etc. CAFENIC contaba con haciendas cafetaleras de regular tamaño. CONAZUCAR agrupaba a los ingenios azucareros que producen toda el azúcar de consumo nacional y de exportación. Las empresas que se dedicaban al mercado interno, a excepción de HATONIC, eran de menor tamaño y no contaban con equipos ni maquinaria como el que poseían las orientadas a la exportación.

3.2.2 Secuencia y Cronología del Proceso. Durante el proceso de desincorporación se priorizó a las empresas que poseían tierras, debido a que este era el activo que mayor demanda tenía entre los sujetos económicos de las zonas rurales, dentro de los cuales se encontraban campesinos sin tierra, los antiguos trabajadores de las empresas, los anteriores dueños de las fincas, desmovilizados de la resistencia nicaragüense, y miembros del ejército cesantes como resultado de la política de reducción del mismo.

Para tener una idea del impacto que tendría el proceso de privatización entre los sujetos mencionados anteriormente, vale mencionar que entre HATONIC, AGROEXCO y CAFENIC sumaban unas 420 mil manzanas de tierras que pasaron a manos privadas.

Otro factor que influyó para que se iniciara el proceso con las empresas del sector agropecuario fue --según entrevistas directas realizadas con funcionarios de CORNAP--, el hecho de que el estado estaba perdiendo el control de las empresas del sector agropecuario, ya que el ganado estaba desapareciendo y las tierras estaban siendo tomadas.

Es así que en el mes de diciembre de 1990 empieza el proceso de privatización de HATONIC (cuyos activos principales eran ganado y tierras), siguiéndole CAFENIC y AGROEXCO en los tres primeros meses de 1991, para continuar después con la Corporación Nicaragüense de la Carne (CNC) y CONILAC.

Para el mes de Febrero de 1992 habían sido desincorporadas 120 empresas de las 351 adscritas a la CORNAP, lo que representaba un 34% del total y prácticamente el 80% del sector agropecuario.

No fue posible obtener en la CORNAP un detalle preciso de la secuencia de privatización del sector agropecuario, pero se puede decir que entre 1991 y 1992 se privatizó la mayoría de las empresas, finalizando en el año 1993 con la desincorporación de los ingenios. A diciembre de 1993 prácticamente todo el sector agropecuario había sido ya privatizado.

3.3 Mecanismos de Privatización.

3.3.1 Preparación de la Venta. Como se mencionó en el acápite anterior, el estado estaba perdiendo el control de las empresas del sector agropecuario y para frenar la creciente demanda de tierras se hicieron conteos globales de las Corporaciones del Sector Agrícola que poseían principalmente tierra como activos, disponiéndose privatizar de inmediato dichas empresas en base al siguiente criterio: un 25% a favor de los trabajadores, otro 25% a los ex-combatientes de la Resistencia, 25% a los retirados del ejército y el restante 25% en devoluciones a los antiguos dueños. Todas las desincorporaciones fueron concertadas mediante acuerdos y/o negociaciones directas entre el gobierno y los sectores involucrados.

En cuanto a las medidas preparatorias para la privatización, en algunas empresas con problemas económicos agudos hubo despido de trabajadores, y en otras, el estado realizó compras de inventarios a fin de que pudieran contar con los recursos necesarios para apoyar con ello la indemnización de los trabajadores.

Para la valoración de las empresas, como la mayoría era de carácter productivo, se valoró en base al récord histórico de Producción, multiplicado por la utilidad, y esto por

la vida útil del cultivo; adicionalmente, se valoraron las áreas de renovación (en el caso del café), maquinaria, equipos, infraestructura, entre otros. El método para la valoración de la maquinaria, equipos, etc. fue el de valor contable, en tanto que para las áreas de renovación se usó el método de valor presente de los flujos futuros.

En el caso de las fincas ganaderas, la situación es diferente al de las haciendas de café ya que la valoración fue más subjetiva, pues existen tierras que fueron valoradas desde los 150 hasta los 2,500 Córdobas/manzana (entre US\$28 y US\$467/manzana).

En las empresas aldoneras y de servicio a este rubro, la CORNAP planteó el valor por manzana de tierra en algunos casos hasta en 3,000 dólares, lo que provocó negociaciones, pues los beneficiarios consideraron que era un precio muy alto. En el caso de la maquinaria se hizo una valoración, pero también fue objeto de discusión.

En cuanto a la transparencia de esta etapa, ésta se opaca por el hecho de que el acceso a la información fue totalmente restringido y la CORNAP no brinda al público la información concerniente a la valoración real de las empresas.

3.3.2 Mecanismos de Venta Utilizados. Tipos de Actos de Desincorporación.

Para desincorporar las empresas del sector agropecuario, la CORNAP utilizó las siguientes formas de privatización:

a) Devolución : Se realizaron 378 actos de restitución de empresas/activos, o de títulos accionarios de una empresa a sus antiguos propietarios o sus sucesores.

b) Venta: Ascendieron a 292 los actos en los que se llevó a cabo la transferencia por venta de la empresa en marcha (Razón Social), activos en marcha (Unidades Operativas), o Bloques de Activos.

c) Arrendamiento: Se clasifican así todos los actos de arrendamiento de activos de una empresa, independientemente de que por conveniencia jurídica se mantenga vigente la razón social, así como los contratos de administración de la empresa. En total se efectuaron 230 actos de arrendamiento.

d) Adscripción : Se refiere a la fusión de una empresa con otra existente, o de su incorporación a un ministerio u otra institución estatal o paraestatal, por razones de la función económica o social que la empresa desarrollaba. Cuatro actos de adscripción fueron llevados a cabo.

e) Liquidaciones: Fueron 7 en total. Estas consisten en el cierre definitivo de la empresa y la liquidación de su personal, y se aplicaron principalmente a las oficinas centrales de las antiguas Corporaciones que efectuaban una función administrativa.

En general, en el caso del sector agropecuario --con la excepción de ciertos casos-- las empresas para su desincorporación no fueron sometidas a un proceso de licitación, sino que fueron entregadas mediante negociaciones directas con los agentes beneficiados (trabajadores, ex-combatientes y antiguos dueños). Para establecer dichas negociaciones los trabajadores y ex-combatientes se organizaron y formaron sociedades anónimas a partir de las cuales se formaron las nuevas empresas. La figura legal que se utilizó para desincorporar estas empresas fueron contratos de Guarda y Administración, los que paulatinamente se convirtieron en Contratos de Arriendos con Opción a Compra. Estos contratos de arriendo establecen los términos de la negociación mediante hipoteca de la propiedad, y a la vez, las formas de pago de la misma una vez que se efectúe la venta.

A los trabajadores y excombatientes se les otorgaron tasas de interés preferenciales que en muchos casos fueron de 9% anual sobre saldos, con un plazo de 7 años. En algunos casos, sobre todo a ex-combatientes, también se les otorgó períodos de gracia de hasta 3 años.

En lo que respecta al precio de venta de las empresas según la CORNAP, las tierras de las empresas agropecuarias fueron vendidas a precios por debajo de su valor de mercado, porque en este sector el objetivo primordial era dotar de tierras y medios de trabajo a los excombatientes, en aras de tener estabilidad, y además, garantizar que los trabajadores de las empresas desincorporadas conservaran sus empleos (formas de capitalismo laboral y popular); en cuanto a la maquinaria agrícola y otros equipos, los beneficiarios se quejan de que hubo sobrevaloración por parte de CORNAP dado que la maquinaria e infraestructura de estas empresas era en su mayoría obsoleta.

Sobre la forma de pago, los trabajadores, excombatientes y antiguos dueños que por razones de aumento patrimonial o por adquisición de otras empresas resultaron con pasivos pendientes, se les otorgó crédito con la opción de poder pagar tanto con bonos de indemnización, como en efectivo.

Referente a la condicionalidad de inversiones futuras en el sector agropecuario, se puede decir que no existió, ya que fueron otros los objetivos que se priorizaron al privatizar este sector.

3.3.3 Magnitud de las Privatizaciones. En el Anexo No. 2 se muestran todos los actos de desincorporación de las empresas del sector agropecuario, así como los sectores beneficiados. El total de transacciones del sector ascendió a C\$546.6 millones, lo que representa el 48 por ciento del total de transacciones del proceso de privatización, el cual ascendió a C\$1,129.4 millones. Algo interesante es que el monto de transacciones de contado es muy pequeño, representando apenas el 12.4 por ciento del total de transacciones del sector; el total del crédito representa el 37 por ciento y el pasivo contraído con la CORNAP el 50.4 por ciento. Durante todo el proceso se efectuaron 378 actos de devolución, 7 de liquidación, 292 fueron ventas y 230 rentas.

En el Anexo No. 3 se muestran los porcentajes equivalentes a las transacciones de las empresas del sector agropecuario. Se puede observar que de las 10 Corporaciones y 3 empresas independientes incluidas, CONAZUCAR (Corporación Nicaragüense del Azúcar) representó en valor el 53% del total del sector agropecuario, sin embargo, los ingresos recibidos por la privatización de este sector corresponden apenas al 15% de los pagos de contado recibidos. La corporación avícola, que representa el 3 por ciento del valor total del sector, fue la corporación que más aportó a los ingresos de contado con un 20%.

En los Anexos Nos. 4 y 5 se muestran los montos de estas transacciones en dólares y como porcentaje del PIB, respectivamente. Para dicha conversión se utilizó una tasa de cambio de C\$5.35 por US\$1, tasa que corresponde al promedio de los años 1991-1992, ya que fue en este período que se efectuó la privatización del sector. Por su parte, el Anexo No. 6 presenta la relación entre las transacciones realizadas en el sector agropecuario versus las transacciones globales llevadas a cabo en todo el proceso de privatización.

3.3.4 Origen y Aplicación de los Fondos. Para iniciar sus funciones en Mayo de 1990, la CORNAP recibió aportes de las principales corporaciones que pasaron bajo su administración. El resto de sus recursos provienen principalmente de los ingresos que generaron las transacciones de privatización. De igual forma, se recibieron recursos del Gobierno Central para cubrir gastos de privatización.

De acuerdo con CORNAP¹⁴, al 31 de diciembre de 1994 los ingresos que había percibido en concepto de Transferencias del Gobierno Central y de las Corporaciones fueron del orden de los C\$ 44.6 millones, cantidad que representa el 12.47% de los ingresos totales. Los fondos proporcionados por el gobierno central se utilizaron para poner en marcha el proceso de desincorporación de las empresas estatales, y cubrir diversos pasivos, sobre todo laborales, en las primeras empresas que se privatizaron. Los fondos que generan las operaciones de desincorporación (ventas, arriendos, diferencias patrimoniales) representan el 87.53% del total de ingresos.

La participación de CORNAP en el proceso de redención de bonos que emitió el gobierno para indemnizar a los confiscados ha sido relevante. Al 31 de Diciembre de 1994 un total de C\$207 millones en Certificados de Bonos ingresaron a la Caja de CORNAP, representando el 66.2% del total de ingresos de privatización.

El mayor rubro en los egresos de CORNAP lo constituyen lo que se denomina como "Gastos de Privatización" (pasivos laborales, pasivos con proveedores y pasivos financieros de las empresas privatizadas). A la fecha de corte, CORNAP desembolsó por este concepto C\$103.0 millones, lo que representó el 28.9% de los ingresos totales.

¹⁴ Véase CORNAP(1995), Op. Cit.

Los "Gastos CORNAP" (C\$22.5 millones), representaron el 6.4% del total de ingresos. Este rubro está integrado por los gastos operativos de CORNAP y los egresos correspondientes al pago de servicios de vigilancia y otros gastos menores en aquellas empresas cerradas o en proceso de liquidación.

Si bien es cierto que los aportes de las Agencias Internacionales fueron principalmente para asistencia técnica y consultoría, CORNAP cubrió con fondos propios un monto de C\$3.9 millones (1.1%) de los ingresos totales en ese rubro.

Las transferencias al Ministerio de Finanzas y al Gobierno de la Región Autónoma del Atlántico Sur, es lo que se ha denominado "Otros Egresos", los que representan el 1.8% (C\$6.4 millones).

No fue posible obtener en la CORNAP un desglose específico de la aplicación de los fondos en el sector agropecuario, ni los montos gastados en cubrir pasivos laborales y saneamiento de deudas de las empresas. Sin embargo, existen quejas de muchos beneficiarios que dicen que la CORNAP les entregó algunas empresas con deudas, las cuales ellos están pagando ahora.

IV. EVALUACION DEL PROCESO DE PRIVATIZACION

4.1 Impacto de la privatización del sector agropecuario sobre las finanzas públicas. No fue posible obtener la información correspondiente a los gastos de transacción, ni los montos de los pasivos asumidos por el Estado para el sector agropecuario. Tomando como referencia el informe de la CORNAP para 1994¹⁵, se hizo el cálculo de los ingresos de contado por las privatizaciones del sector agropecuario, los que fueron estimados en C\$67.9 millones aproximadamente, incluyéndose dentro de ellos los pagos realizados con bonos de indemnización. Como se dijo antes, la relación entre los pagos con bonos y el total de ingresos de la CORNAP fue del 66 por ciento; si aplicamos esta misma relación a los C\$67.9 millones, se obtiene que el monto recibido en bonos por el sector agropecuario sería igual a C\$44.2 millones, de forma que los restantes C\$23.7 millones equivaldrían a pagos realizados con moneda corriente.

Por otro lado, si a los egresos totales de la CORNAP, C\$135.8 millones, le restamos los ingresos en efectivo, C\$105.8 millones, se obtiene un saldo negativo de C\$30 millones. En vista de lo anterior, se puede inferir que el efecto neto de los ingresos por concepto de la privatización del sector agropecuario debe ser igual a cero o probablemente negativo.

El Banco Central¹⁶ reporta que los ingresos provenientes de la privatización han sido limitados, en vista de que la CORNAP ha trasladado empresas al sector privado a cambio de Bonos de Pagos de Indemnización (BPI), esperándose que los recursos originados por las empresas que tienen pendiente por concluir su privatización sirvan para redimir de forma anticipada parte de los bonos de indemnización.

4.2 Impacto de la privatización del sector agropecuario sobre la eficiencia de las empresas privatizadas. Para la realización de esta etapa del estudio se seleccionaron algunos casos de empresas para ofrecer una visión objetiva de los resultados de la privatización en el sector agropecuario.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Véase, Banco Central de Nicaragua, "Informe Anual 1993".

Empresas privatizadas a favor de los trabajadores:¹⁷

Empresa "JUAN MARTINEZ" S.A : Cultivo de Café

Aspectos Generales: La empresa está compuesta por tres fincas: La Fundadora, Parranda y Sultana, las cuales cuentan con un área de 777, 700 y 613 Manzanas, respectivamente, para un total de 2,090 Manzanas. Su ubicación es en el departamento de Matagalpa.

La empresa cuenta con 225 socios trabajadores, los cuales funcionan como Asamblea General o Consejo de Socios. El consejo de socios elige a su vez a la Junta Directiva de la empresa, quien en coordinación con la Gerencia de la misma toman las decisiones. Todos los miembros de la gerencia son socios.

El área en producción de café representa 110, 29 y 105 Mzs. respectivamente, para un rendimiento de 38.2, 30 y 40 quintales por Mz. respectivamente, de tal forma que la empresa en su conjunto tiene 244 Mz. de café en producción. El beneficio húmedo cuenta con una maquinaria y equipo en malas condiciones, de forma que se está construyendo un beneficio moderno con capacidad de 20 a 25,000 qq. oro, el cual contará con toda la maquinaria requerida. Poseen, además, un taller de mecánica valorado en US \$40,000.

La producción de esta empresa en el período 1993/94 correspondió a 9,272 qq. oro, con un rendimiento promedio de 38 qq. por Mz. Del total de producción el 87% es destinado a la exportación y su clasificación corresponde a primera calidad; el resto se vende a las tostadoras nacionales.

Impacto en el Empleo: En los primeros años después del proceso de privatización la empresa no pudo proveer de empleo a todos los socios, situación que ha venido cambiando debido a los nuevos proyectos que impulsa, dentro de los cuales cabe mencionar los de renovación del cultivo, la ganadería vacuna, de leche y carne, la construcción del beneficio húmedo y otros.

Mercado: Desde 1992 cooperativas y empresas del Area Propiedad de los Trabajadores¹⁸, venían haciendo las gestiones correspondientes para obtener su licencia de exportación, habiendo tenido que realizar sus exportaciones a través de ECODEPA, empresa comercializadora de productos agrícolas que pertenece a la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG).

¹⁷ Véase Gómez, Claudia, y Jiménez, Araceli., "La Privatización y el Surgimiento del APT: Sector Agropecuario". Monografía, Escuela de Economía Agrícola, UNAN, Mayo de 1994.

¹⁸ Sector de empresas privatizadas a favor de los trabajadores.

Análisis de Rentabilidad:

a) Ingresos 1993-1994

Area sembrada (Mz.)		554.00
Area cosechada (Mz.)		244.00
Producción (qq. oro)		9,272.00
Café oro	7,600.00	
Imperfecto	1,050.00	
Otros	622.00	
Precio de venta(US\$)		
Café oro	67.00	
Imperfecto	48.00	
Producción bruta (US\$)		559,600.00
Café oro	509,200.00	
Imperfecto	50,400.00	
Producción bruta por Mz. (US\$)		2,293.45
Café oro	2,086.89	
Imperfecto	206.56	

b) Costos. El costo unitario de un qq oro equivale a US\$50, de los cuales el costo de comercialización de la empresa representa el 33%, o sea, US\$16.50.

c) Rentabilidad. Al analizar la rentabilidad del ciclo 1993-1994, se observa que siendo el precio del quintal de café oro de US\$67, y el costo unitario de US\$50, resulta que por cada quintal vendido hay una ganancia de US\$17. En esta ganancia ha influido el hecho de que el costo por quintal es bajo dado los buenos rendimientos obtenidos en los últimos años. Sin embargo, en el caso del café imperfecto el precio del quintal es menor que su costo, resultando una pérdida de US\$2 por quintal. En términos globales, se obtuvo una ganancia de US\$129,200 por el café oro y una pérdida de US\$2,100 por el café imperfecto, para una ganancia neta de US\$127,100.

Alternativas de Producción : Como alternativas de nuevos productos, esta empresa tiene la leche y sus derivados, carne de exportación y productos no tradicionales como la pitahaya.

Empresa "LAUREANO MAIRENA ARAGON": Cultivo de Tabaco

Antecedentes: La empresa Laureano Mairena A. está ubicada al norte de Nicaragua, en el Departamento de Nueva Segovia. Esta empresa inició operaciones en 1979 como propiedad del Estado, y con el proceso de privatización pasó a manos de los trabajadores el 15 de Agosto de 1992.

La empresa cuenta con cinco fincas que se consideran las más productivas en tabaco, las que a su vez representaban aproximadamente el 50% del área de finca que correspondió a la corporación del tabaco (TABANIC).

Disponibilidad de Recursos:

Tierra: La empresa cuenta con cinco fincas, una preindustria y un taller de mecánica. Posee un área total de 440 manzanas, de las cuales 279 Mzs. son las que tienen vocación productiva.

Mano de Obra: En la parte agrícola la empresa cuenta con 400 socios trabajadores, de los que el 60% son mujeres. En la parte de preindustria cuenta con 160 trabajadores mujeres y 12 hombres, agregándole un aproximado de 39 trabajadores que constituyen el personal administrativo y del taller.

Capital: En cuanto al financiamiento, esta empresa tiene acceso al Banco Nacional de Desarrollo, y para el ciclo agrícola 1992-1993 obtuvo de esa fuente el 70% del capital de trabajo necesario, cubriendo el restante 30% con recursos propios.

Para el ciclo 1992-1993 el BANADES les financió C\$3,000,000.00 en efectivo y C\$2,800,000.00 en garantías bancarias. Del total financiado, el 92% se ocupó en la fase agrícola y el resto en la fase preindustrial.

Maquinaria e Infraestructura: Esta empresa tiene parte de su maquinaria para procesamiento de tabaco obsoleta y sin repuestos, mientras que cuenta con tres cosechadoras para arroz y maíz en buen estado; la estructura física (galerones) la mayoría está sin uso y muy depreciada. En cuanto al resto del equipo, tienen 24 tractores que necesitan una fuerte inversión para funcionar, ya que del total sólo operan cuatro.

Capacidad Productiva: La producción de tabaco es la principal actividad de esta empresa, el que es cultivado con una tecnología tecnificada en un 100%. Esta empresa tiene una capacidad de producción de 10,000 qq/rama al año, en tres siembras, y una capacidad de procesamiento de aproximadamente 400 qq/rama mensual, lo que equivale a 300 qq/oro, pero no están trabajando a plena capacidad.

Para el ciclo 1992-1993 se cultivaron tres tipos de tabaco: Jaltepeque (32 Mz), Burley (70 Mz.) y Habano Sol (177 Mz.).

Al momento de privatizarse, esta empresa elevó los salarios significativamente y los trabajadores reciben algunas prestaciones sociales como la venta de leche a mitad del precio de mercado, la cual adquieren de vacas paridas que ellos mismos poseen. Además, la empresa cubre el 50% del precio de las medicinas que los trabajadores necesitan.

Mercado: el mercado para este rubro varía según el tipo de tabaco producido. Esta empresa vende el tabaco generalmente en Estelí, donde se encuentran la mayoría de los compradores: Olivas Tobacco, Cuba Nica y Nicaragua Cigars.

De las variedades de tabaco producidas en esta empresa el tabaco tipo Jaltepeque no tiene mucho movimiento en el mercado. Para el período analizado este fue vendido a Honduras y Florida (EUA) directamente del campo, es decir en rama. El tabaco tipo Burley se comercializa en rama a través de la empresa Tabacalera Nicaragüense (TANIC). El tabaco tipo Habano Sol se vende luego de recibir un proceso preindustrial, como materia prima para la elaboración de puros. El principal comprador con un 70% es la empresa Olivas Tobacco con sede en Miami, un 15% se vende a la empresa Nicaragua Cigars en Estelí y el restante 15% a la empresa Cuba Nica. Aunque están conscientes de su necesidad, la empresa no contaba con estudios actualizados de mercado interno o externo, aduciendo que no han tenido la capacidad de desarrollarlos.

ANALISIS DE RENTABILIDAD.

A) Ingresos ciclo 1992-1993.

TABACO JALTEPEQUE		
Producción (qq rama)		208.00
Producción (qq oro)		145.00
Precio de vta(C\$/quintal)		1,000.00
Producción Bruta (C\$)		145,000.00
Producción Bruta por Mz. (C\$)		11,200.00
TABACO BURLEY		
Producción (qq. rama)		1,050.00
Producción (qq. oro)		966.00
Precio de venta (C\$/quintal)		410.00
Producción Bruta (C\$)		396,060.00
Producción Bruta por Mz.		5,658.00
TABACO HABANO SOL:		
Producción (qq. rama)		3,894.00
Producción (qq. oro)		2,725.00
Capa (40%)	1,090.32	
Tripa (60%)	1,635.48	
Precio de venta (C\$/quintal)		
Capa	1,150.00	
Tripa	485.00	
Producción Bruta(C\$)		2,047,075.80
Producción Bruta por Mz.		11,565.40

b) Rentabilidad. Observando los ingresos totales del ciclo agrícola 1992-93, se puede ver que es el Habano Sol el tabaco que generó más ingresos brutos a la empresa (79.07%). Los costos por manzana varían para cada tipo de rubro, siendo más caro para esta empresa producir tabaco Burley. De los tres tipos de tabaco producido en la zona, resulta más rentable producir tabaco Habano Sol ya que los rendimientos y el precio de venta son los más altos y la producción bruta/manzana es mayor al compararla con los otros tipos de tabaco.

Haciendo el balance de ingresos menos costos y gastos incurridos al final del período, esta empresa obtuvo pérdidas por la suma de C\$ 723,096.80.

Ingenio "Xavier Guerra ": Cultivo y Procesamiento de Azúcar

El ingenio Xavier Guerra fue fundado en 1920, posee un área cultivada de caña de azúcar de 5,576 Manzanas. Las áreas cultivadas con caña de azúcar son en un 44% propiedad del ingenio y el resto es de propiedad privada. Dentro de la empresa trabajan 288 empleados, de los que el 56% son trabajadores del campo, el 23% de la fábrica y el 21% son administrativos. Toda el área con caña del ingenio cuenta con instalaciones de riego y cuatro pozos para el abastecimiento de agua para las plantaciones. Tienen equipo (consistente en 3 hornos y calderas) para la generación de energía eléctrica, sistema que ahorra a la empresa US\$30,000 al año.

Producción de Azúcar: Se produce principalmente azúcar blanca o sulfitada; la producción del ciclo 1993-1994 fue de 205,389 toneladas cortas (tc) de caña de azúcar. El 87 por ciento de la producción se procesa para la obtención de azúcares, el 4 por ciento se utiliza para semillas y el 9 por ciento se considera pérdidas post-cosecha. También se produce melaza, cachaza, bagazo y energía eléctrica.

Rendimientos: El rendimiento promedio actual es de 40.52 tc/Mz. El rendimiento industrial promedio durante los últimos nueve años es de 1.96 qq/tc, lo que para el estado de obsolescencia en que se encuentra la maquinaria se considera excelente.

Destino de la Producción: El azúcar producida se vende en el mercado interno pero también se exporta una parte hacia los Estados Unidos.

Costos y Beneficios: Los costos de producción de un quintal de azúcar de las últimas tres zafas (de 1992 a 1994) fueron de C\$86.84, 89.98 y 80.00, respectivamente. Los precios locales para 1993 y a inicios de 1994 fueron 122.00 y 137.28 Córdobas. Deduciendo un 5% de transporte del producto, se obtiene la relación beneficio/costo de 1.29 y 1.6 respectivamente, de las dos últimas zafas, 1992/93 y 1993/94 (ver cuadro a continuación).

Cuadro No. 4
COSTOS DE PRODUCCION DE UN QUINTAL DE AZUCAR EN EL INGENIO XAVIER GUERRA.

CICLO	COSTO C\$/MZ	REND.AGRIC TC/MZ	COSTO C\$/TC	REND.IND QQ/TC	COSTOS DE TRANSFORM. C\$/QQ	COSTOS TOTALES C\$/QQ
1991/92	4067.33	32.32	125.85	1.80	30.47	86.84
1992/93	4244.17	34.58	122.73	1.70	30.25	89.98
1993/94	4385.64	40.52	108.23	1.75	31.77	80.00

Fuente: Ricardo Guevara, 1994

De los datos anteriores se deduce que esta es una empresa rentable. No obstante, se considera que debe mejorar la calidad y presentación del producto para tener mayor aceptación en el mercado local. Por otra parte, existen problemas de trabajadores que son accionistas y reclaman beneficios que atentan contra la estabilización de la empresa. Este es un problema que han enfrentado un buen número de empresas que han sido privatizadas a favor de los trabajadores, los que consideran que una vez siendo ellos los propietarios, la empresa debe resolverles todos sus problemas. Esto por supuesto ejerce una presión financiera importante sobre la empresa y pone en peligro su viabilidad en el mediano plazo.

Empresas devueltas a sus antiguos dueños:

Empresa "LA PERFECTA S.A "

Esta empresa era la más grande fábrica productora de bienes lácteos en Nicaragua antes de la revolución de 1979, y al ser expropiada a sus dueños pasó a pertenecer a la Corporación Nicaragüense de la Agroindustria Láctea (CONILAC). Durante el tiempo que estuvo bajo control estatal se producía únicamente leche pasteurizada (a base de leche en polvo importada, principalmente) y crema en cantidades limitadas, ya que los niveles de acopio de leche cruda nacional descendieron drásticamente en la década del ochenta. La capacidad ociosa de las tres plantas pasteurizadoras de leche que estuvieron bajo la administración de CONILAC, aumentó del 40% en 1977 a 80% en 1985¹⁹, registrando sustanciales pérdidas financieras y volviéndose dependientes de las importaciones subsidiadas de leche en polvo y grasas vegetales del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA). La devolución de esta empresa ha permitido negociar los precios con los productores, y como puede verse en el cuadro siguiente, el acopio de leche cruda nacional ha aumentado en los últimos años, con el consiguiente descenso de la leche en polvo importada.

¹⁹Veáse Biondi-Morra Brizio, "Revolución y Política Alimentaria". Siglo veintiuno editores, primera ed. 1990.

Cuadro No. 5
LA PERFECTA: EVOLUCION COMPRAS DE LECHE Y VENTA DE PRODUCTOS

Conceptos	1992	1994	Variación
Compras de leche fluida por la planta (glns)	279,750*	306,833*	9.7%
Compras leche en polvo por la planta (kgs)	696,210	661,190	(5.0%)
Ventas de productos :			
Leche pasteurizada (lts)	18,892.417	21,584.233	14.2%
Quesos (lbs)	438,020	433,789	(1.0%)
Mantequilla (lbs)	463,452	458,487	(1.1%)
Crema (lbs)	672,419	1,343.171	99.7

* Promedio mensual. Fuente: La Perfecta, S.A.

Desde la devolución de la empresa en el año 1991 a su antiguo dueño, se inició un proceso de reestructuración total, en el cual se ha invertido en el mejoramiento de los sistemas de enfriamiento, en los camiones repartidores, se han adquirido máquinas llenadoras modernas, y se han creado nuevas líneas de productos lácteos, sobre todo en quesos, produciendo actualmente unas diez variedades de dicho producto.

En Nicaragua en la última década la leche se vendía en presentaciones de bolsas plásticas de un litro de capacidad. Ahora La Perfecta ofrece leche en presentaciones de un litro, medio litro y cuarto de litro, y aparte de la presentación en bolsa plástica, recientemente introdujo al mercado la presentación en caja de cartón, tanto para leche pasteurizada como para jugo de naranja. Este último es también una nueva línea de producto, ya que había sido discontinuada luego que la empresa pasó a manos del estado a inicios de los ochenta. Además, ofrece yogurt en vasos plásticos de 12 onzas, refrescos en bolsas plásticas de 1/4 de litro de capacidad, leche de sabores en presentaciones de 1/4 de litro, crema, mantequilla y leche agria.

No fue posible obtener información detallada acerca de las inversiones realizadas, los niveles de rentabilidad, etc., pero dada su diversidad de productos e imagen, resulta ser la empresa productora de lácteos que más prefieren los consumidores nicaragüenses.

Empresa "EL ESKIMO S.A"

Al igual que La Perfecta, luego de su confiscación esta empresa también pasó a pertenecer a CONILAC. Ahora que la empresa ha pasado a manos de sus antiguos dueños, se observa una acentuada mejoría en la calidad y presentación de los sorbetes, así como también es notable el incremento en la variedad de productos producidos por la empresa.

Cuadro No. 6
EL ESKIMO: EVOLUCION COMPRAS DE LECHE Y VENTA DE PRODUCTOS

CONCEPTOS	1993	1994	Variación
Sorbetes (lbs)	178,989	277,687	55%
Yogurt (lbs)	1,472	49,447	3,259%
Importación de leche (kgs)	72,727	174,545	139%

Fuente: El Eskimo, S.A.

Aunque la empresa ya no produce leche pasteurizada, se han lanzado al mercado productos tales como yogurt --en una gran variedad de sabores--, los cuales tienen muy buena calidad y presentación. También están produciendo gelatinas y flanes a precios bastante aceptables, y en el país son los únicos que venden gelatina elaborada. Los volúmenes de ventas han aumentado de manera importante, como se puede apreciar en el cuadro anterior.

Tampoco fue posible conseguir la información financiera adecuada para hacer un análisis más profundo de la situación de la empresa; pero es notorio que esta ha experimentado una gran mejoría, lo que se nota en la calidad, presentación e introducción al mercado de nuevos productos.

Corporación AGROEXCO²⁰ :

La Corporación Propulsora de Agroexportaciones de Nicaragua (AGROEXCO), contaba al momento de su privatización con 34,934 manzanas de tierra, y fue una de las primeras en iniciar el proceso de privatización a finales del año 1991.

Entre los principales problemas que enfrentaban los diferentes beneficiarios de AGROEXCO se señalaba que la entrega de títulos de propiedad no se había hecho efectiva, carecían de asistencia técnica, habían problemas de organización interna en los diferentes colectivos, casos de arbitrariedades al distribuir las tierras e implementos de trabajo entre los socios, y el acceso al crédito era muy difícil, pues al mes de Julio de 1992 sólo un colectivo de trabajadores había recibido financiamiento.

Para ilustrar más detenidamente el proceso de privatización de AGROEXCO, se analizará a continuación el caso de la Empresa Ricardo Morales, ubicada en el Departamento de Chinandega, en el occidente del país. Esta empresa cerró oficialmente operaciones el 23 de mayo de 1991, procediéndose a su liquidación final

²⁰ Véase, Ambrogi, Rosario, "La privatización en el sector agrícola: caso AGROEXCO". UNAN, Revista de Economía Agrícola No.5, septiembre de 1992.

a esa fecha. La distribución de la empresa por tipo de beneficiario y número de manzanas fue la que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 7
Emp. R. Morales: Distribución de la Empresa por Tipo de Beneficiarios

Concepto	Manzanas	%
Trabajadores (APT)	2,681.2	27.53
Ex-Militares	716.0	7.35
Ex-Resistencia Nic.	260.0	2.70
Antiguos Dueños	6,083.4	62.45
TOTALES	9,740.6	100.00

Caso Area Propiedad de los Trabajadores.

De la distribución anterior puede verse que el área entregada a los trabajadores fue de 2,681 manzanas de tierra, que significa al 27.5% del área total de la empresa. Con el área señalada, los trabajadores conformaron la Empresa Agroindustrial Sociedad Anónima (EAISA). El área asignada está distribuida en las fincas: Toro Blanco, La Reforma, Tejana, Santa Carlota y Llano Verde, más cuatro unidades de riego destinadas a establecer cultivos de invierno y verano.

El valor de la tierra ha sido objeto de controversias entre los trabajadores y el gobierno, pues este último pretendía establecer un precio de entre 2,000 y 3,000 dólares la manzana en algunas de las fincas, argumentando que son de alta capacidad productiva, buena ubicación y con infraestructura mayor que otras fincas. Además, el monto de deuda por maquinaria asciende a 360,000 dólares, pagaderos a 10 años de plazo con tres de gracia.

En cuanto a la actividad productiva, esta empresa en su primer ciclo de operación (1991-92) se dedicó al cultivo tradicional del algodón, tratando de aprovechar la infraestructura, maquinaria y experiencia en este tipo de cultivo. Se sembraron 2,507 manzanas, y se obtuvo un rendimiento promedio de 10 qq. oro por manzana. Sin embargo, la caída de los precios internacionales del cultivo, el atraso del crédito por parte del banco y la elevación de costos por el uso de insecticidas vencidos, (ya que no tienen supervisión técnica de ninguna institución) significó para la empresa pérdidas en su primer ciclo agrícola del orden de 670 Córdobas por manzana (US\$134).

Al final del período analizado (1991-92), el banco les desembolsó financiamiento por un monto de 30,000 Córdobas (US\$6,000), con el cual debido a las pérdidas generadas por el algodón, se dedicaron a la siembra de soya, maní, ajonjolí, arroz y sorgo. En sociedad con la Tabacalera Nicaragüense (TANIC) sembraron tabaco.

La fuerza laboral de la empresa es de 150 trabajadores permanentes y 500 temporales. El salario mínimo para el obrero agrícola en ese momento estaba por encima del mínimo nacional y del pagado por los productores privados de la zona.

Caso del Area Propiedad de Ex-militares del Ejército.

Los retirados del Ejército que fueron beneficiados a través de la entrega de tierras de AGROEXCO formaron una sociedad de participación de utilidades igualitaria. El área de tierra entregada fue de 716 manzanas, y el precio de la misma, que inicialmente se había establecido en C\$800/ manzana, se redujo luego de negociaciones a US\$500 dólares por manzana. De los 86 miembros del colectivo de retirados a los que se les entregaron estas tierras, sólo estaban trabajando directamente en la producción 54 socios, aproximadamente el 60%, y 32 socios que formaban el otro 40% estaban inmersos en otras actividades, aunque el objetivo era incorporar al 100% de ellos a las labores productivas.

Las tierras otorgadas se habían dedicado históricamente al cultivo del Algodón, pero debido a que les fueron entregadas de forma tardía para la producción del ciclo 1991/92, decidieron arriesgarse a sembrar ajonjolí en un área total de 700 manzanas, obteniendo un margen de ganancia de US\$110/manzana. Sin embargo, a pesar que en el ciclo 1991/92 obtuvieron ganancias, para el siguiente ciclo enfrentaban una situación muy difícil, pues el banco no los habilitó debido a que tenían pendiente una deuda equivalente a US\$30,000. Esta situación se dio por problemas internos que se presentaron con la directiva de la empresa, la cual estaba formada por retirados y algunos miembros activos del Ejército, que al finalizar el ciclo presentó un estado de pérdidas equivalente a US\$90,000, a pesar que toda la producción fue vendida a una empresa hondureña. Ante esta situación se decidió cambiar la directiva y retirar a los miembros activos del Ejército que formaban parte de la misma, a quienes se señaló como responsables de las pérdidas.

Debido a la situación antes descrita surgieron problemas bien graves, pues sin acceso a financiamiento eran pocas las posibilidades de trabajar, y la única opción que les había quedado era alquilar parte de la tierra a productores privados y que estos los habilitaran de alguna manera para poder sembrar algo. No obstante, en ese momento se consideraba que era muy difícil que lograran cancelar sus deudas con el valor de los activos y la tierra, ya que el monto de dicha deuda era muy elevado.

De los ejemplos anteriores es muy difícil sacar una conclusión general acerca de si el proceso de privatización en el sector agropecuario afectó positivamente o no la eficiencia, aunque la impresión general parecería ser que no ha habido mayores

ganancias en este sentido, pues el entorno político-económico desfavorable del país en los últimos años, la falta de legalización de las propiedades y la falta de financiamiento, han sido factores que definitivamente han tenido una influencia en la eficiencia de las empresas en general, no solamente en las que han sido privatizadas a partir de 1990. Por otra parte, por la carencia de información confiable no se puede encontrar algún indicador, o indicadores, con los que se pueda ilustrar el asunto de la eficiencia.

Los ejemplos que aquí se han presentado sólo incluyen el período posterior a la privatización y no permiten, por lo tanto, hacer comparaciones respecto a la situación existente previo a las privatizaciones. En los casos en que aparentemente existe algún aumento de eficiencia es en los ejemplos relativos a las plantas pasteurizadoras 'reprivatizadas' a favor de sus antiguos dueños.

4.3 Impacto de la privatización del sector agropecuario sobre la equidad. El impacto de la distribución de la propiedad del sector agropecuario respecto a los sectores beneficiados fue aparentemente bueno al momento de firmarse los acuerdos de desincorporación, ya que fueron tomados en cuenta todos los sectores (trabajadores, ex-combatientes y antiguos dueños), los que supuestamente tendrían acceso a una distribución bastante equitativa de las propiedades. Sin embargo --como se verá más adelante--, ésto sólo fue cumplido parcialmente.

En el caso de los que fueron beneficiados, debido a la falta de voluntad del gobierno para agilizar la legalización de las empresas desincorporadas, el difícil acceso al financiamiento y la falta de asistencia técnica están provocando que muchos de esos beneficiados vendan sus acciones, con lo cual el proceso se está revirtiendo. Mediante conversaciones con personas que viven en el Departamento de Río San Juan se conocieron casos de pequeños latifundios que se están formando por causa del mercado de tierras que ya existe en ese sector. Hay una gran parte que todavía espera que el gobierno les cumpla la promesa de entregarles tierra, estimándose que actualmente existen unos diez mil desmovilizados de la Resistencia que no disponen de viviendas.

Otros que se han visto afectados son los beneficiados por la reforma agraria, los cuales por presiones de los antiguos dueños, la falta de seguridad jurídica sobre la propiedad y la ausencia de una política agropecuaria favorable para el sector, se han visto obligados a vender tierras, causando la disminución del número de cooperativas. Para citar un ejemplo, sólo en el departamento de Rivas el número de cooperativas ha disminuido en 69 en el período 1990-1994, y el área de tierra que poseían las cooperativas pasó de 103,175 Mzs. en 1990 a 71,162 Mzs. en 1994²¹. Esto ha causado la apertura de un mercado de tierras donde estas están pasando de manos campesinas a manos de medianos y grandes productores.

²¹ Véase Matus, Javier L., "Monitoreo al mercado de tierras. Departamento de Rivas". Abril de 1994.

En el mes de Junio de 1990 se desmovilizaron 22,413 miembros de la Resistencia, y en el año 1993 la Resistencia tenía en su poder 304,848 manzanas, incluyendo las entregadas por el Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria (INRA) y las privatizadas por CORNAP. Los beneficiados con estas tierras fueron 6,573 desmovilizados. De estos, sólo 266 fueron beneficiarios de la privatización, el resto fue a través del INRA. Del total de 304,848 manzanas de tierra entregadas, sólo el 8% (24,388 manzanas) fue entregado a través del proceso de privatización y los beneficiarios de las fincas fueron principalmente "comandantes" y asesores de la ex-resistencia nicaragüense, mientras que los soldados de campo recibieron una parcela precaria proveniente de la reforma agraria²².

Es importante destacar que el 8% entregado no se corresponde con los acuerdos de privatización de las empresas estatales del sector agropecuario (HATONIC, CAFENIC y AGROEXCO), en los que quedó estipulado que la participación en dichas empresas sería del 25% para cada uno de los sectores siguientes: Resistencia Nicaragüense, licenciados del Ejército y del Ministerio de Gobernación, ex-dueños, y trabajadores de esas empresas²³. El total de tierra entregada por la privatización correspondió realmente al 23-27% del 100% que se debió haber entregado. Se estimaba que para cumplir con sus compromisos el gobierno debía entregar un poco más de 700 mil manzanas de tierra a los desmovilizados.

Los precios de venta de los productos del sector agropecuario prácticamente no se han visto afectados por el proceso de privatización, ya que la mayoría de las empresas que se han formado se dedican a la producción de bienes transables, cuyos precios fluctúan de acuerdo al precio internacional.

El impacto que ha tenido el proceso sobre el empleo ha sido negativo, ya que en la mayoría de las empresas desincorporadas había personal supernumerario, el cual fue reducido y las nuevas empresas no han podido desarrollarse como para generar nuevas fuentes de trabajo. La situación es tal que ni el total de los trabajadores y ex-combatientes beneficiados tienen asegurado un puesto de trabajo.

²² Véase Matus, Javier L., "Monitoreo al mercado de tierras. Departamentos de Chontales y Boaco". Julio de 1994.

²³ Ibid.

V. RESUMEN Y CONCLUSIONES

1. Hasta 1979 el Estado nicaragüense no tenía prácticamente ninguna participación a nivel productivo en el sector agropecuario, solamente tenía el control tradicional sobre empresas que prestaban servicios públicos indispensables a la población (agua potable y alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones y correos, etc.).
2. Al asumir el poder el gobierno sandinista en 1979, se inicia un proceso de transformación del estado que aparte de aumentar el tamaño de este, significó la participación estatal en todos los ámbitos de la economía al darse un importante proceso de traslado de activos del sector privado al sector estatal.
3. Las empresas estatales en el sector agropecuario se conformaron con base en: (a) la confiscación de los bienes de la familia Somoza y sus allegados; (b) la confiscación de las propiedades cuyos dueños se ausentaron del país por un período mayor de 6 meses; (c) compras realizadas por el gobierno; y (d) por otros medios, como ocupaciones de facto y confiscaciones a personas declaradas culpables, o por haberse puesto en abierta oposición al gobierno. Durante su administración, se estima que el gobierno sandinista adquirió un total de aproximadamente 2.8 millones de manzanas de tierra de parte de antiguos propietarios privados. Las propiedades agrícolas fueron adquiridas por virtud de las mismas leyes señaladas arriba, además de las leyes de reforma agraria de 1981 y 1986.
4. Fue tal el crecimiento del estado en la década de los ochenta que el nuevo gobierno de la Presidenta Chamorro, que se instala en abril de 1990, se encuentra con la existencia de 351 empresas estatales, de las cuales 340 estaban agrupadas en 22 corporaciones y 11 operaban de forma individual. Estas 22 corporaciones pasaron a conformar la CORNAP (Corporaciones Nacionales del Sector Público), y de ellas, 10 pertenecían al sector agropecuario, con un total de 87 empresas.
5. En general, estas empresas se caracterizaban por tener personal supernumerario, baja producción y productividad, y alto endeudamiento. Además, la mayoría de las empresas agropecuarias no tenían debidamente legalizada la tenencia de sus tierras, ni establecidos los linderos de las mismas. Asimismo, durante la década de los ochenta las empresas estatales habían operado con mercados cautivos, concesiones especiales, subsidios directos e indirectos, y alto grado de protección.
6. Al iniciar su mandato en 1990, uno de los objetivos principales del Gobierno era la transformación de la estructura económica centralizada heredada del gobierno anterior, para lo cual era requisito que el estado se deshiciera del gran número de empresas que había adquirido en la década anterior y transfiriera las mismas al sector privado. Como segundo objetivo se deseaba lograr una paz social mínima que permitiera alcanzar un clima propicio para la inversión y la reactivación económica. En correspondencia con lo anterior, se incluyó la devolución y/o indemnización a aquellas personas que habían

sido injustamente confiscadas o expropiadas por el gobierno sandinista. No obstante, las motivaciones de carácter político tuvieron una influencia de primer orden, ya que era evidente la necesidad de la estabilidad política en el país para establecer el nuevo modelo de sociedad basado en sólidos valores democráticos y en la economía de mercado.

7. Ante la grave situación económica en que recibe el país (hiperinflación y serios desequilibrios macroeconómicos), el nuevo gobierno se inicia con un programa de estabilización y ajuste estructural, en medio del cual se inscribe el proceso de privatización general en el país. Con este proceso se perseguía principalmente mejorar la eficiencia de las empresas a privatizarse, reducir el aparato estatal y el gasto, y conseguir estabilidad devolviendo propiedades a sus antiguos dueños. Asimismo, debido a las demandas y presiones ejercidas también por los trabajadores, y los retirados del Ejército y de la Resistencia Nicaragüense, se incluye a estos en dicho proceso.

8. El proceso de privatización del sector agropecuario fue el primero en empezar en relación a los demás sectores debido, en primer lugar, a que la tierra era el activo que mayor demanda tenía entre los sujetos económicos de las zonas rurales del país, y por otro lado, a los grandes conflictos que en materia de propiedad existían en 1990. Al producirse la derrota del sandinismo en Febrero de 1990, y durante los dos últimos meses de su gobierno, se dió una nueva transferencia de tierras, esta vez del sector estatal al sector privado, en un proceso conocido como "La Piñata", mediante el cual se repartió gran cantidad de propiedades urbanas y rurales a sectores afines al sandinismo.

9. En la privatización del sector agropecuario prácticamente no hubo licitación pública de las propiedades, ya que el mecanismo usado fue la negociación y/o asignación directa. En los Acuerdos de Privatización de este sector, se acordó desincorporar un 25 por ciento a favor de cada sector demandante —trabajadores, antiguos dueños, y ex-combatientes tanto de la Resistencia Nicaragüense, como del Ejército y del Ministerio de Gobernación—, lo que se cumplió de manera parcial.

10. Para tener una idea del impacto que tendría el proceso de privatización entre los sujetos mencionados anteriormente, vale mencionar que entre HATONIC, AGROEXCO y CAFENIC sumaban unas 420 mil manzanas de tierras que pasaron a manos privadas.

11. Para desincorporar las empresas del sector agropecuario, la CORNAP utilizó las siguientes formas de privatización: (a) Devolución a los antiguos dueños, (b) Venta, (c) Arrendamiento, (d) Adscripción, y (e) Liquidación.

12. El total de transacciones realizadas en el sector agropecuario por la privatización ascendió a C\$546.6 millones (US\$102.2 millones), lo que representa el 48% del total de transacciones del proceso de privatización global, el cual ascendió a C\$1,129.4

millones. Cabe resaltar que el monto de transacciones de contado fue muy pequeño (C\$67.9 millones), representando apenas el 12.4 por ciento del total de transacciones del sector, en tanto que el total otorgado a crédito representó el 37% y la asunción de pasivos el 50.4%. Durante todo el proceso se efectuaron 378 actos de devolución, 7 de liquidación, 292 fueron ventas y 230 rentas.

13. De las 10 Corporaciones agropecuarias y las 3 empresas independientes incluidas, la Corporación Nicaragüense del Azúcar representó en valor el 53% del total de transacciones del sector agropecuario: sin embargo, los ingresos recibidos por la privatización de este sector corresponden apenas al 15% de los pagos de contado recibidos. La Corporación Avícola, que representó apenas el 3% del valor total del sector, fue la corporación que más aportó a los ingresos de contado con un 20%.

14. El impacto en las finanzas públicas de los ingresos por privatización del sector agropecuario fue prácticamente nulo, dado que por un lado, los ingresos de contado fueron muy pequeños, y por otro lado, la mayoría pagó con bonos de indemnización emitidos por el estado para compensar a los confiscados del régimen anterior, bonos cuyo valor de mercado ha sido en promedio el 17% de su valor nominal.

15. Las empresas privatizadas a favor de los trabajadores y ex-combatientes enfrentan problemas de financiamiento por la falta de legalización de las propiedades, falta de asistencia técnica, débil administración y en algunos casos, políticas salariales para sus trabajadores y otros beneficios sociales que atentan contra la rentabilidad de las mismas. En el caso de ejemplos conocidos de empresas devueltas a sus antiguos dueños, se observa que las mismas han mejorado aumentando la calidad de sus productos y llevando a cabo una mayor diversificación de su producción. Asimismo, han tenido menos dificultades para obtener financiamiento, ya que cuentan con capital disponible o tienen el acceso a éste.

16. El impacto de la distribución de la propiedad del sector agropecuario respecto a los sectores beneficiados fue aparentemente bueno al momento de firmarse los acuerdos de desincorporación, ya que fueron tomados en cuenta todos los sectores (trabajadores, ex-combatientes y antiguos dueños), los que supuestamente tendrían acceso a una distribución bastante equitativa de las propiedades. Sin embargo, esto sólo fue cumplido parcialmente. En el caso de los que fueron beneficiados, la falta de voluntad del gobierno para agilizar la legalización de las empresas, el difícil acceso al financiamiento y la falta de asistencia técnica han provocado que muchos de los beneficiados vendan sus acciones, con lo cual se ha dado una reversión del proceso.

17. Otros que también se han visto afectados son los beneficiados por la reforma agraria, los cuales por presiones de los antiguos dueños, la falta de seguridad jurídica sobre la propiedad y la ausencia de una política agropecuaria favorable para el sector, también se han visto obligados a vender sus tierras, causando la disminución del número de cooperativas.

18. El impacto que ha tenido el proceso sobre el empleo ha sido negativo, ya que en la mayoría de las empresas desincorporadas había personal supernumerario, el cual fue reducido y las nuevas empresas no han podido desarrollarse como para generar nuevas fuentes de trabajo. La situación es tal que ni el total de los trabajadores y ex-combatientes beneficiados tienen asegurado un puesto de trabajo.

19. La transparencia del proceso se ha visto empañada por la falta de disponibilidad de información al público sobre los mecanismos usados para la valoración de las empresas, los precios base y los criterios de decisión para las empresas que fueron desincorporadas.

20. Por otro lado, la privatización ha sido positiva en tanto que ha logrado prácticamente eliminar la participación del estado en los asuntos empresariales para dar paso a la iniciativa privada; no obstante, lo que no se ha logrado patentizar aún es el aporte de este proceso al desarrollo del país.

21. En resumen, el proceso de privatización aparentemente no generó mayores recursos, ni ganancias de eficiencia por las restricciones ya señaladas. Partiendo de la realidad de que la privatización ya se hizo, queda ahora como desafío el problema de la gestión de las empresas privatizadas. De la experiencia de Nicaragua se puede inferir que la legalización rápida de las propiedades, acompañado de programas de crédito y asistencia técnica, son elementos esenciales para poder preservar lo privatizado en manos de sus beneficiarios, y a la vez, obtener ganancias de eficiencia. De lo contrario, estos procesos no servirían de mucho y tendrían una duración efímera puesto que, como ya se ha visto en Nicaragua, lo que ocurre es un retroceso, fomentando una nueva 'reconcentración' de la propiedad en manos de medianos y grandes propietarios.

22. En el caso nicaragüense, la privatización en el sector agropecuario se dió en el contexto de una economía con bajo nivel de capacitación y con un sector empresarial insuficientemente desarrollado. En este sentido, es fundamental en situaciones como estas, crear programas de asistencia técnica sobre aspectos esencialmente relacionados con el desarrollo tecnológico y el manejo técnico de las propiedades, al igual que programas de capacitación sobre áreas funcionales de la Administración (mercadeo, finanzas, organización, etc.) a fin de que los beneficiarios de la privatización --en este caso trabajadores y ex-combatientes, particularmente--, puedan manejar de manera más eficiente sus propiedades. Como se señaló arriba, la legalización rápida de las propiedades y el acceso al crédito son los otros elementos indispensables para evitar retrocesos y 'reconcentraciones' de la propiedad.

BIBLIOGRAFIA

ANALISIS TOTAL, "Taller de CONAGRO sobre Estrategia del Sector Agropecuario. Reporte Final". Managua, 10 de febrero de 1995.

Ambrogi, Rosario, "La privatización en el sector agrícola: caso AGROEXCO". UNAN, Revista de Economía Agrícola No.5, septiembre de 1992.

Banco Central de Nicaragua, "Informes Anuales" 1990, 1991, 1992 y 1993.

Biondi-Morra Brizio, "Revolución y Política Alimentaria". Siglo Veintiuno Editores, primera ed. 1990.

Centro Carter, "Las Disputas de Propiedad Nicaragüense". Atlanta, GA., abril de 1995.

Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), "La Reforma Agraria de Nicaragua (1979-1989)", Vol. IX. Managua, 1989.

Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP), "Avance del Proceso de Privatización al 31 de Octubre de 1993". Managua, 1993.

Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP), "Avance del Proceso de Privatización al 31 de diciembre de 1994". Managua, marzo de 1995.

Gómez, Claudia, y Jiménez, Araceli., "La Privatización y el Surgimiento del APT: Sector Agropecuario". Monografía, Escuela de Economía Agrícola, UNAN, Mayo de 1994.

Matus, Javier L., "Monitoreo al mercado de tierras. Departamento de Rivas". Abril de 1994.

Matus, Javier L., "Monitoreo al mercado de tierras. Departamentos de Chontales y Boaco". Julio de 1994.

ANEXOS

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ANEXO No. 1

CORNAP: Corporaciones y Empresas del Sector Agropecuario²⁴

1. Corporación Avícola Nicaragüense (CAN). Esta corporación fue creada mediante el Decreto No. 357 del 31 de Mayo de 1988. Tenía como finalidad dirigir, organizar, administrar y promover con fines cooperativos, la función empresarial del estado en el ramo de la avicultura y en las actividades conexas a la misma. Las empresas bajo administración de la CAN eran:

- CAN Central.
- Empresa de Producción Avícola de Carne de Reforma Agraria (EPACRA).
- Empresa de Producción Avícola de Huevos de Reforma Agraria (EPAHARA).
- Empresa de Reproducción Avícola de Reforma Agraria (ERARA).
- Empresa de Nutrimientos Balanceados de Reforma Agraria (NUTRIBAL).

2. Corporación Nicaragüense de la Agroindustria Azucarera (CONAZUCAR), fue creada mediante el decreto No 358 del 31 de mayo de 1988. CONAZUCAR tendría como finalidad dirigir, organizar, administrar y promover con fines corporativos, la función empresarial del estado en el ramo de la industria azucarera y en las actividades conexas a la misma. Esta corporación tenía 9 empresas que incluían Ingenios Azucareros, fincas y empresas comercializadoras, siendo las siguientes:

- CONAZUCAR Central.
- Empresa de Servicios Azucareros, S.A (EMSA/CAMSA).
- Empresa Azucarera de Reforma Agraria Benjamín Zeledón.
- Empresa Azucarera de Reforma Agraria Camilo Ortega.
- Empresa Azucarera de Reforma Agraria Germán Pomares.
- Empresa Azucarera de Reforma Agraria Javier Guerra.
- Empresa Azucarera de Reforma Agraria Julio Buitrago.
- Ingenio San Antonio.
- Complejo Agroindustrial Azucarero de Reforma Agraria Victoria de Julio.

3. Corporación Nicaragüense del Tabaco (TABANIC), fue creada mediante el decreto No. 359 del 31 de Mayo de 1988. La finalidad de TABANIC, según su decreto de creación, sería dirigir, organizar, administrar y promover con fines corporativos, la función empresarial del Estado en el ramo de la agroindustria del tabaco y en las actividades conexas. TABANIC tuvo bajo su administración centros operativos destinados a la siembra de tabaco y a la fabricación de puros, agrupados en las siguientes empresas:

²⁴ Véase CORNAP, "Avance del proceso de privatización al 31 de diciembre de 1994". Managua, marzo de 1995.

- TABANIC Central
- Laureano Mairena
- Nicaragua Cigars
- Oscar Turcios
- Proyecto Edwin Chamorro (Proyecto Agrícola Sur)

4. La Corporación Nicaragüense de la Carne (CNC) fue creada mediante Decreto No. 360 del 31 de Mayo de 1988. Al igual que en el caso de las demás, su objetivo fue el de dirigir, organizar, administrar, y promover con fines corporativos, la función empresarial del Estado en el ramo de la agroindustria cárnica y en las actividades conexas a la misma.

Las empresas administradas por esta corporación eran las siguientes:

- CNC Central
- Epanicsa (Matadero Condega)
- Empresa Comercializadora de Carne
- Empresa Nacional Porcina de Reforma Agraria
- Empresa Nicaragüense de la Carne
- IFAGAN y Cía. Limitada
- Industrial Agrícola Centroamericana (Matadero Amerrisque)
- Industrial Ganadera de Oriente
- Industrial Comercial San Martín (Matadero Nandaime)
- Procesadora de Alimentos, S.A
- CARNIC, S.A.

5. La Corporación Nicaragüense del Banano (BANANIC) fue creada mediante el decreto No. 361 del 31 de Mayo de 1988. El objetivo de la corporación era dirigir, organizar, administrar y promover con fines corporativos, la función empresarial del Estado en el ramo de la producción y exportación bananera y de productos agrícolas perecederos, y en las actividades conexas a las misma.

BANANIC tuvo bajo su administración las siguientes empresas:

- Empresa Bananera de Occidente de Reforma Agraria (EMBANOC)
- Empresa Nicaragüense del Banano (BANANIC)

6. La Corporación Nicaragüense del Arroz (NICARROZ) fue creada mediante el decreto No. 363 del 31 de Mayo de 1988. La Corporación tenía como objetivo dirigir, organizar, administrar y promover con fines corporativos, la función empresarial del estado en el ramo de la agroindustria del arroz y en las actividades conexas a la misma. NICARROZ estaba formada por las siguientes empresas:

- NICARROZ Central
- Hugo Arévalo
- Juan Manuel Loredó

- Empresa Nacional de Talleres de Reforma Agraria (ENTRA)
- Oscar Benavidez
- Pikín Guerrero
- Rigoberto López Pérez
- Productores de Agroalimentos Nicaragüenses, S.A (PAGRONICA).

7. La Corporación Propulsora de Agroexportaciones de Nicaragua (AGROEXCO) fue creada mediante el decreto No. 415 del 28 de Diciembre de 1988. Su objetivo era dirigir, administrar y promover especialmente con fines de exportación, en los ramos de fibras, oleaginosas y cultivos no tradicionales, y en las actividades conexas a la misma.

AGROEXCO estaba formada por las siguientes empresas:

- AGROEXCO Central
- Cochisa-Etsa
- Aquiles Reyes Luna
- Carlos Agüero
- Hilario Sánchez
- Julio Barrios
- Ricardo Morales Avilés

8. La Corporación Nicaragüense del Café (CAFENIC), fue creada mediante decreto No. 416 del 28 de Diciembre de 1988. La Corporación tenía por objeto dirigir, organizar, administrar y promover las actividades en el ramo de la caficultura y en las actividades conexas a la misma. CAFENIC tenía fincas y beneficios agrupados en las siguientes empresas:

- Adolfo García Barberena
- Alfonso Núñez Rodríguez
- Antonio Rodríguez Mairena
- César Augusto Salinas Pinel
- Chale Haslam
- Denis Gutiérrez
- Ernesto Corea
- Jorge Vogl
- Juan de Dios Muñoz
- Juan Martínez Rodríguez
- Mauricio Duarte
- Rolando Burgos
- Ronald Paredes
- Industria Grano de Oro

9. La Sociedad de Empresas Pecuarias del Area Propiedad del Pueblo (HATONIC) fue creada mediante decreto No. 436 del 20 de Abril de 1989. Tenía como finalidad dirigir, organizar, administrar y promover con fines corporativos, la función empresarial del

Estado en el ramo de la ganadería vacuna comercial de crianza, desarrollo y engorde; y en las actividades conexas a la misma, tales como ganadería equina y producción agrícola complementaria. HATONIC tuvo bajo su administración fincas agropecuarias agrupadas en las siguientes empresas:

- Agenor Gómez
- Camilo Ortega
- Carlos Roberto Huembes
- Gaspar García
- Héroes de Pancasán
- Hilario Sánchez
- Jacinto Hernández
- Jorge Camargo
- Jorge Sinforoso Bravo
- Laura Sofía Olivas
- Marcos Somarriba
- Oscar Turcios
- Pablo Ubeda
- Ramón Raudales
- Roberto Alvarado (Proyecto Chiltepe)
- Sergio Mendoza

10. La Corporación Nicaragüense de la Agroindustria Láctea (CONILAC), fue creada mediante decreto No. 364 del 31 de Mayo de 1988. Como en el caso de las otras, su objetivo era dirigir, organizar, administrar y promover lo concerniente al ramo de la producción de leche industrializada. CONILAC estaba integrada por las siguientes empresas:

- El Eskimo
- La Completa
- La Perfecta

ANEXO No. 2
ACTOS DE PRIVATIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO (RESUMEN)

EMPRESAS GRUPO DE ACTIVOS	FDI					BENEFIC					Formas de pago (en miles de C\$)				Renta Anual
	A	D	L	V	R	Em	Tr	Ex	AD	OT	Total	Contado	Crédito	A/Pasivo	
AGROEXCO		94	1	80	10	140	32	52		3	21143.2	1184.8	7850.6	12107.8	2816.8
BANANIC		5	0	2	0	6	1	0	0	0	38021.9	0	21.9	38000	0
CAFENIC	0	79	0	8	78	82	42	40	0	0	1915.8	1624.8	291	0	4418.6
CAN	2	2	1	19	0	16	4	1	0	2	18542.0	13826.0	4547.9	150.3	0
CNC	2	6	1	8	2	13	3	0	2	0	45128.5	9163	25017.3	10947.7	165.6
CONAZUCAR	0	22	2	9	1	27	4	0	0	1	288637.8	9888.4	72579.1	206170.5	1458.9
CONILAC	0	2	0	1	1	4	0	0	0	0	3711.3	959.8	2400	351.4	230.9
HATONIC	0	131	0	144	119	147	100	147	0	0	53033.2	8998.3	43894.1	140.8	4736.9
NICARROZ	0	9	1	12	0	14	7	0	0	0	62412.8	8836.1	44611.4	8965.3	0
TABANIC	0	25	1	2	17	30	14	0	0	0	3413.6	3013.6	400	0	311
ARLEN SIU	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IFRUGALASA	0	3	0	5	0	8	0	0	0	0	7786.1	7566	0	124	0
YUCASA	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	2822.7	2822.7	0	0	43.3
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO	4	378	7	292	230	491	207	240	2	6	546568.9	67883.5	201613.3	276957.8	14182

FDI : FORMAS DE DESINCORPORACION

A : ADSCRIPCION

D : DEVOLUCION

L : LIQUIDACION

V : VENTA

R : RENTA

BENEFICIARIOS

Em : EMPRESARIOS

Tr : TRABAJADORES

Ex : EXCOMBATIENTES

AD : ADSCRIPCIONES

OT : OTROS

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DE CORNAP

ANEXO No. 3

ACTOS DE PRIVATIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO (%)

EMPRESAS GRUPO DE ACTIVOS	FDI					BENEFIC					Formas de pago				Renta Anual
	A	D	L	V	R	Em	Tr	Ex	AD	OT	Total	Contado	Crédito	A/Pasivo	
AGROEXCO	0%	25%	14%	27%	4%	29%	15%	22%	0%	50%	4%	2%	4%	4%	20%
BANANIC	0%	1%	0%	1%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	7%	0%	0%	14%	0%
CAFENIC	0%	21%	0%	3%	34%	17%	20%	17%	0%	0%	0%	2%	0%	0%	31%
CAN	50%	1%	14%	7%	0%	3%	2%	0%	0%	33%	3%	20%	2%	0%	0%
CNC	50%	2%	14%	3%	1%	3%	1%	0%	100%	0%	8%	13%	12%	4%	1%
CONAZUCAR	0%	6%	29%	3%	0%	5%	2%	0%	0%	17%	53%	15%	36%	74%	10%
CONILAC	0%	1%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	1%	1%	1%	0%	2%
HATONIC	0%	35%	0%	49%	52%	30%	48%	61%	0%	0%	10%	13%	22%	0%	33%
NICARROZ	0%	2%	14%	4%	0%	3%	3%	0%	0%	0%	11%	13%	22%	3%	0%
TABANIC	0%	7%	14%	1%	7%	6%	7%	0%	0%	0%	1%	4%	0%	0%	2%
ARLEN SIU	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
IFRUGALASA	0%	1%	0%	2%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	1%	11%	0%	0%	0%
YUCASA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	4%	0%	0%	0%
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO	100%	100%	100%	100%	100%										

FDI : FORMAS DE DESINCORPORACION

A : ADSCRIPCION

D : DEVOLUCION

L : LIQUIDACION

V : VENTA

R : RENTA

BENEFICIARIOS

Em : EMPRESARIOS

Tr : TRABAJADORES

Ex : EXCOMBATIENTES

AD : ADSCRIPCIONES

OT : OTROS

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DE CORNAP

ANEXO No. 4

ACTOS DE PRIVATIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO (RESUMEN EN DOLARES)

EMPRESAS GRUPO DE ACTIVOS	FDI					BENEFIC					Formas de pago (en miles de \$)				Renta Anual
	A	D	L	V	R	m	r	x	d	t	Total	Contado	Crédito	A/Pasivo	
AGROEXCO	0	94	1	80	10	140	32	52	0	3	3952.00	221.46	1467.40	2263.14	526.50
BANANIC	0	5	0	2	0	6	1	0	0	0	7106.90	0.00	4.09	7102.80	0.00
CAFENIC	0	79	0	8	78	82	42	40	0	0	358.09	303.70	54.39	0.00	825.91
CAN	2	2	1	19	0	16	4	1	0	2	3465.79	2584.30	850.07	28.09	0.00
CNC	2	6	1	8	2	13	3	0	2	0	8435.23	1712.71	4676.13	2046.30	30.95
CONAZUCAR	0	22	2	9	1	27	4	0	0	1	53950.99	1848.30	13566.19	38536.54	272.69
CONILAC	0	2	0	1	1	4	0	0	0	0	693.70	179.40	448.60	65.68	43.16
HATONIC	0	131	0	144	119	147	100	147	0	0	9912.75	1681.93	8204.50	26.32	885.40
NICARROZ	0	9	1	12	0	14	7	0	0	0	11665.94	1651.61	8338.58	1675.76	0.00
TABANIC	0	25	1	2	17	30	14	0	0	0	638.06	563.29	74.77	0.00	58.13
ARLEN SIU	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IFRUGALASA	0	3	0	5	0	8	0	0	0	0	1455.35	1414.21	0.00	23.18	0.00
YUCASA	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	527.61	527.61	0.00	0.00	8.09
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO	4	378	7	292	230	491	207	240	2	6	102162.41	12688.50	37684.73	51767.81	2650.84

FDI: FORMAS DE DESINCORPORACION

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DE CORNAP

A: ADSCRIPCION

D: DEVOLUCION

L: LIQUIDACION

V: VENTA

R: RENTA

PARA CONVERTIR A DOLARES SE APLICO EL TIPO DE CAMBIO PROMEDIO DE LOS AÑOS 1991 Y 1992 EQUIVALENTE A 5.35 POR DOLAR

ANEXO No. 5
ACTOS DE PRIVATIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO (% DEL PIB)

EMPRESAS GRUPO DE ACTIVOS	FDI					BENEFIC					Formas de pago				
	A	D	L	V	R	E	T	E	A	O	Total	Contado	Crédito	A/Pasivo	Renta Anual
AGROEXCO	0	94	1	80	10	140	32	52	0	3	0.23%	0.01%	0.09%	0.13%	0.03%
BANANIC	0	5	0	2	0	6	1	0	0	0	0.41%	0.00%	0.00%	0.41%	0.00%
CAFENIC	0	79	0	8	78	82	42	40	0	0	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%	0.05%
CAN	2	2	1	19	0	16	4	1	0	2	0.20%	0.15%	0.05%	0.00%	0.00%
CNC	2	6	1	8	2	13	3	0	2	0	0.49%	0.10%	0.27%	0.12%	0.00%
CONAZUCAR	0	22	2	9	1	27	4	0	0	1	3.14%	0.11%	0.79%	2.24%	0.02%
CONILAC	0	2	0	1	1	4	0	0	0	0	0.04%	0.01%	0.03%	0.00%	0.00%
HATONIC	0	131	0	144	119	147	100	147	0	0	0.58%	0.10%	0.48%	0.00%	0.05%
NICARROZ	0	9	1	12	0	14	7	0	0	0	0.68%	0.10%	0.48%	0.10%	0.00%
TABANIC	0	25	1	2	17	30	14	0	0	0	0.04%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%
ARLEN SIU	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
IFRUGALASA	0	3	0	5	0	8	0	0	0	0	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%
YUCASA	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0.03%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO	4	378	7	292	230	491	207	240	2	6	5.94%	0.74%	2.19%	3.01%	0.16%

FDI : FORMAS DE DESINCORPORACION

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DE CORNAP

A : ADSCRIPCION

D : DEVOLUCION

L : LIQUIDACION

V : VENTA

R : RENTA

SE UTILIZO EL PIB DE 1992 EQUIVALENTE A 1,720.2 MILLONES DE DOLARES

ANEXO No. 6

Transacciones Sector Agropecuario vs. Transacciones Globales

(En millones de córdobas)

TOTAL	Contado	Crédito	Asunción Pasivos	Renta Anual
<u>Sector Agropecuario</u>				
546.6 100.0%	67.9 12.4%	201.6 36.9%	277.0 50.7%	14.2
<u>General</u>				
1,129.4 100.0%	215.1 19.1%	455.4 40.3%	458.9 40.6%	22.2
<u>Relación Agrop./General</u> 48.4%				
	31.6%	44.3%	60.3%	64%

Fuente: elaboración propia en base a datos de CORNAP.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150



